



¿ASTURIAS, COVADONGA, PELAYO?

ASTURIAS, COVADONGA, PELAYO?

Pedro CHALMETA GENDRÓN

Universidad Complutense de Madrid

chalmetagendron@yahoo.es

Resumen: La trascendencia atribuida tradicionalmente al ‘constructo Pelayo-Covadonga’ me incitó a examinar la presunta historicidad de dicho evento. Para ello se ha partido del análisis de los datos aportados por las propias crónicas asturianas, contrastándolos con los de la única fuente coetánea (*Crónica del 754*), y cotejarlos finalmente con la tardía versión de las fuentes árabes, *Crónica de San Juan de la Peña* y *Libro de San Voto*. De paso, obligó a afinar el significado geopolítico de *Galicia*, resultando que aquel sonado encuentro bien podría no haber tenido lugar en Asturias...

Palabras clave: Asturias, Covadonga, Pelayo, crónicas asturianas, fuentes árabes, siglo VIII.

Abstract: Transcendancy traditionally attributed to the ‘construct Pelayo-Covadonga’ push me to re-examine the supposed historicity of that event. For this purpose, we started from the analysis of the informations’ accuracy given by the Asturian Chronicles, checking them with the only contemporary source (*Chronicle of 754*), before starting to collate them finally with the late version given by the Arabic sources, *Crónica de San Juan de la Peña* y *Libro de San Voto*. Analysis that deals with a more accurate understanding of the geopolitical meaning of *Galicia*, and reaching a new conclusion: it seems that the famous battle had not to be located in Asturias...

Key words: Asturias, Covadonga, Pelayo, Asturian chronicles, Arabic sources, 8th century.

1. Historia¹

Tras aquella crédula fase infantil en que andábamos firmemente convencidos de que los Reyes Magos eran los encargados nocturnos de traer los merecidos regalos a los niños buenos —fase 0 que aprovecharon para inculcarnos escolarmente que la gesta de Covadonga inició los ocho siglos de nuestra gloriosa ‘Reconquista’—, el inicio de la madurez, el asomo de las primeras dudas y «la luz del entendimiento me hace ser muy comedido»,² fueron desvaneciendo ilusiones e incitando a comprobar la veracidad de determinadas creencias. Entre otros puntos, ha llevado al análisis —a la exclusiva luz de los datos y evidencias materiales conservados— de determinado episodio de la historia peninsular. Concretamente, lo relativo a la —presunta— actuación de un tal Pelayo quien, en el primer tercio del siglo VIII, en una cueva del monte Aseuva, habría resistido primero, y exterminado luego a 187.000 caldeos, victoria iniciadora de la ‘Reconquista’.³

Obligado paso previo es definir que se entenderá por los términos utilizados. Para el *DRAE*, Historia es: «Narración y exposición verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables, sean públicas o privadas. Disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados». Como tal, constituye una actividad sujeta a la imprescindible asepsia y rigor universal.

The essential point about scientific method is that it *meets problems as problems* and searches for the best solution, irrespective of prejudices and chauvinism. We do not ask who is right, but ask what the truth is. Searching for the truth we collect data and analyze them with cool heads, with uncompromising honesty, unbiased by interest or sentiment, fear or hatred.⁴

No hacerlo equivale a corroborar aquello de «La historia es el más peligroso de cuantos productos han sido elaborados por la química intelectual. Sus propiedades son harto conocidas: hace soñar, embriaga a los pueblos, les genera falsos recuerdos, exagera sus reflejos, perpetua sus viejas llagas, atormenta su reposo, les lleva al delirio

¹ El arabista Pedro Chalmeta Gendrón ha sido profesor en el área de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad de Zaragoza y ha dirigido el Instituto Hispano Árabe de Bagdag. Sus trabajos de investigación se han centrado desde la década de 1970 en la historia económica e institucional andalusí. Considerado un referente en su campo, ha logrado renovar en nuestro país el marco historiográfico tradicional de los estudios árabes e islámicos. En <<https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/165260/detalle>> puede consultarse su producción científica.

² Siguiendo al gitano del «Romance de la casada infiel» lorquiano.

³ Un tema que ha hecho correr mucha tinta (especialmente en los siglos XIX-XX por razones ideológicas) y engendrado un cómic: Raúl Balen y Pedro Segade, *Covadonga. Historia de España en viñetas*. Barcelona, Cascaborra, 2020.

⁴ Szent-Györgyi A., *The crazy ape*, p. 76. Norma ético-científica conscientemente incumplida por los ideólogos. *A priori*, no siendo por estirpe, nacimiento, o residencia, natural de Asturias ni de Aragón, careciendo así mismo de vínculos laborales ni sentimentales con dichas regiones, parece que estas características habrían de facilitar el encaje en dichas normas ético-científicas.

de las grandes o a la manía persecutoria, vuelve amargas a las naciones...».⁵ Pero es de señalar que el juicio de Paul Valéry no apuntaba tanto a la historia como al mito, «narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico». Hemos pasado de un conocimiento respaldado documentalmente y comprobado, a un acto de fe, de «creencia en algo sin necesidad de que esté avalado por la experiencia o la razón, o demostrado por la ciencia». Así como toda creencia es *a priori* respetable, su aceptación y seguimiento no tienen por qué ser obligados. Tampoco basta para convertir un mito —por muy nacional que sea— en historia. Huelga decir que no trataremos aquí de determinar cuál es la verdadera fe que nos ha de salvar (o su variante de ideología políticamente correcta) sino de averiguar qué pasó en la primera mitad del siglo VIII peninsular.

2. Fuentes

Del temprano enfrentamiento entre conquistadores árabes y autóctonos peninsulares se ocuparon —con extensión muy diversa— *Crónica del 754*,⁶ *Albeldense* (883), *Crónica de Alfonso III* (\pm 914-20), ‘Isā b. Ahmad al-Rāzī (m. *post* 977), Ibn Ḥayyān (m. 1076), *Aḥbār maġmū‘a* (s. XI), *Fath al-Andalus* (1102-10), *Silense* (entre 1109-35), *Libro de los santos Voto y Félix* (mitad s. XII), Ibn al-Atīr (m. 630/1233), Ximénez de Rada (m. 1247), Lucas de Tuy (m. 1249), Ibn ‘Idārī (m. 1313), *Crónica de San Juan de la Peña* (1369-76), al-Maqqarī (m. 1631) y al-Ğassānī (escribe su *Rihla* *post* 1691). Los geógrafos árabes, al centrar su interés en el territorio de Alandalús, no aluden más que excepcionalmente a la foránea zona norte no aportando dato alguno⁷ y la total ausencia de restos materiales (ni monedas, ni mucho menos precintos de plomo de reparto) de aquel periodo en los territorios situados por encima de la linea Coimbra – Pamplona reducen drásticamente el uso de posibles fuentes no cronísticas. De éstas, únicamente la

⁵ *Discours de l'histoire*. Paris 1932. «L'histoire est le produit le plus dangereux que la chimie de l'intellect ait élaboré. Ses propriétés sont bien connues. Il fait rêver, il enivre les peuples, leur engendre de faux souvenirs, exagère leurs réflexes, entretient leurs vieilles plaies, les tourmente dans leur repos, les conduit au délire des grandeurs ou à celui de la persécution et rend les nations amères...»

⁶ También conocida por: *Continuatio Hispana*, *Continuatio Isidoriana Hispana*, *Anonyme de Cordoue*, *Chronica Pacense*, *Chronica seudo Pacense*, *Chronica muzarabica*, *Crónica mozárabe de 754*. Redactada por un clérigo cordobés (?), levantino (?) —sus centros de interés— es de excepcional importancia para Alandalús. Contemporánea de este periodo es —con mucho— la fuente mejor informada sobre la época de los primeros gobernadores. A esto se añade que su enfoque corresponde a la visión de los autóctonos, mientras las fuentes árabes reflejan el de los dominadores. Ed. crítica de Juan Gil, *Corpus scriptorum*, 1973: 15-54; *Chronica Hispana*, 2018: 325-382; Eduardo López Pereira, *Crónica mozárabe de 754*, 1980; Estudio Julio Tailhan, *L'anonyme de Cordoue*, 1885; Benito Sánchez Alonso, *Fuentes de la historia*, 1952: 101-104; Miquel Barceló, «La primerenca organizacio fiscal...», 1979; Eduardo López Pereira, *Estudio crítico sobre la Crónica mozárabe del 754*, 1980; Juan Gil, *Chronica Hispana*, 2018: 50-100. Las afirmaciones de Ignacio Olagüe (*Les Arabes n'ont jamais envahi l'Espagne/La revolución islámica...*, 1974: 428-43, que la denomina *Crónica latina anónima*) pertenecen, como el resto de la obra, a la más pura historia-ficción. Sobre el negacionismo o el catastrofismo en la historiografía de la conquista, cf. Alejandro García Sanjuán, *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado: del catastrofismo al negacionismo*, 2013.

⁷ Chalmeta/Ibrahim, *Historia socioeconómica*, 14, 40.

primera de las mencionadas, la *Crónica del 754*, es contemporánea de los hechos narrados. Y esta única fuente coetánea sitúa en los Pirineos el mencionado enfrentamiento entre un ejército árabe, dirigido por ‘Abd al-Malik, contra población peninsular. Intentaremos aclarar unos puntos básicos, aunque no por ello menos dudosos y discutidos: ¿dónde? ¿cuándo? ¿quién? ¿cómo?

Ello se hará, en primer lugar, analizando el grado de credibilidad de las fuentes; en segundo lugar, subrayando las incongruencias e inexactitudes; y, por último, procurando encontrar la posible causa agente de la creación de este relato. Todo ello partiendo de las fuentes, nunca de las conclusiones vertidas por diversos estudios de la —supuesta— carismática victoria de Covadonga. Es decir, adoptando una posición que, al quererse científicamente aséptica, está en las antípodas de quien se autodefinía manteniendo que «la historia Pelayo-Covadonga forma un bloque homogéneo que no admite correcciones ni retoques», «no debería tomarse la mayor o menor exactitud de las precisiones topográficas como prueba de su carácter fidedigno», «la cronología de la victoria de Pelayo no debería hacerse sobre cronologías obsoletas, *Albeldense*, *Rotense*, ni sobre correspondencias con gobernadores islámicos».⁸ Afirmaciones que plantean una cuestión metodológica de cierta trascendencia, entonces ¿cuál es el criterio objetivo preconizado? Quede también sentado que, personalmente, al no «considerar el relato medieval como acta fidedigna, reflejo directo del suceso histórico», y no teniendo sino una limitada «confianza en la fiabilidad de las crónicas [asturianas]»⁹ procederé a su contraste sistemático con las otras fuentes existentes. Sin olvidar que ningún historiador digno de tal nombre puede, sin previo análisis, prescindir ni obviar científicamente lo afirmado por la única fuente coetánea (y de extraordinaria precisión), la *Crónica del 754*,¹⁰ que reza:

‘Abd al-Malik, reprendido por una orden del príncipe, [motivada] por no haber logrado cosa alguna de provecho en tierras de los Francos, sale inmediatamente de Córdoba con todo el ejército, con el propósito de aniquilar a los habitantes de las cumbres pirenaicas. Pero, al dirigir su expedición por lugares angostos, nada próspero consigue y, después de perder a muchos de sus soldados, se vuelve por caminos extraviados, convencido del poder de Dios, a quien habían pedido misericordia los pocos cristianos que retenían las cumbres [de los montes].¹¹

⁸ Cf. Luis García Moreno, «Covadonga, realidad y leyenda», 1996: 354, 367, 370 y 372.

⁹ A diferencia de quienes, como César García de Castro, «La batalla de Covadonga», 2019: 693 y 698, elevan el relato de dichas crónicas al rango de supremo criterio de verdad histórica; en cambio, Roger Collins (*The Arab conquest...*, 1989: 149) apostillaba «it is regrettable that neither the Arab historians nor the author of the *Chronicle of 754* seem to have known about or recorded the Asturian revolt and defeat of the Arab army under ‘Alkama’».

¹⁰ Sistemáticamente ignorada por Sánchez Albornoz, García Moreno, García de Castro, etc.

¹¹ «Qui et ob hoc monitus predictus Abdemelic a principalia iussa, quare nil ei in terras Francorum prosperum eveniret de pugne Victoria, statim e Cordoba exiliens cum omni manu publica subvertere nititur Pirinaica inhabitantium iuga, et expeditionem per loca dirigens angusta nihil prosperum gessit convictus de Dei potentia, a quem Xpiani tandem preparavi, pinnacula retinentes, prestolabant misericordiam. Et depitu amplius hic inde cum manu valida appetens loca, multis suis bellatoribus perditis, sese recipit in plana repatriando per devia». Ed. Juan Gil, *Corpus...*, 1973, nº 67. (Texto analizado en 1994, cf. Pedro Chalmeta, *Invasión e islamización...*, 2003 y Pedro Chalmeta y Tawfiq

La localización del evento es clara: contra los habitantes de las cumbres pirenaicas —*Pirinaica inhabitantium iuga*¹²— y está doblemente aludida, puesto que especifica que respondía a «una orden del príncipe, [motivada] por no haber logrado cosa alguna de provecho en tierras de los Francos —*in terras Francorum*. De donde se desprende que estamos ante:

- a) una región sin relación alguna con el mar;
- b) la expectativa/exigencia califal de reanudar las provechosas aceifas de al-Samh, ‘Anbasa, al-Ğāfiqī, Yūsuf b. ‘Abd al-Rahmān *in terras Francorum*;
- c) parece apuntar a una reafirmación del dominio andalusí y lo emprendido por Ibn Qaṭān sería, así mismo, una campaña programada para lograr botín —*prosperum eveniret*; recordemos que había sido, cuando menos parcialmente, desencadenada por la impaciencia del califa Hišām por disponer de unos ingresos similares a los conseguidos durante las campañas en Septimania y Provenza;
- d) lógicamente, hubo de dirigirse a una zona susceptible de generar los ingresos previstos; lo cual apunta hacia una comarca cuyo suelo y clima permitiesen dicha producción, un somontano de las cumbres —*Pirinaica iuga*—, zona que está fuera del control andalusí;
- e) dicha campaña habrá de fecharse durante el segundo año de gobierno de Ibn Qaṭān, concretamente durante el verano de 116/734.

El autor de la mencionada *Crónica del 754*, quien no dejaría de presenciar el desfile de partida de «todo el ejército», la dirección de marcha y, a su regreso, de oír la voz pública de «no haber conseguido cosa alguna de provecho, perdido muchos soldados, volviendo por caminos extraviados», está consignando un evento. Por aquel entonces el gobernador, quizás «convencido del poder de Dios, de quien habían impetrado misericordia los pocos cristianos que retenían las cumbres de los montes», tal vez ya hubiera logrado reducir a los somontanos pirenaicos, pero sin que la expedición haya sido 'rentable'. Casualmente ¿o no? la única fuente coetánea de los hechos narrados sitúa en dicha cordillera el primer encuentro —posterior al de Mérida y a la resistencia oscense— entre autóctonos y conquistadores, fechándolo durante el gobierno de ‘Abd al-Malik b. Qaṭān (114-116/732-734). Texto en mano, resulta que donde estamos es en los Pirineos; entre otras razones porque no hay necesidad de pasar por Covadonga para ir de Córdoba a Francia, y no habían transcurrido ni dos años desde que, antes de enfrentarse a Carlos Martel, ‘Abd al-Rahmān al-Ğāfiqī tuviera que «atajar por las montañas de los vacceos en su cruce de los Pirineos».¹³ Sin embargo, ha sido la

Ibrahim, *Historia socioeconómica de Alandalús*...2021; seguido por *Historia Arabum*, XV: «Unde cum relationem summi Principis accepisset, ut Francorum insultibus obviaret, volens iuga Pyrenaeica penetrare, multis suorum perditis, in planis Celtiberiae refugus se recepit. Vox enim Christianorum, quae ad aures domini ascendebat, contra tyrannum divini sententiam impetravit».

¹² Ubicación lógica, puesto que estamos en aquella zona donde «los godos habían luchado constantemente durante 7 años / *Inter Guti et Sarraceni fortiter per septem annis bellus inter illos discurrit*». Resistencia recogida por *Albeldense*, xvii; ‘Udrī, 56-7.

¹³ «...montana Vacceorum dissecans, per montes Pireneos transiens».

narración de la *Crónica de Alfonso III*, situando el enfrentamiento en Covadonga, y que atribuye a Pelayo —con la divina colaboración necesaria¹⁴— haber dado muerte, allá por el primer tercio del siglo VIII, a 187.000 caldeos, la que se ha mantenido popularmente hasta hoy.¹⁵ Aunque ésta sea, con mucho, la más extensa de todas las fuentes, también es posterior en casi dos siglos al evento que suponen reflejar.

3. El contexto

Dado que la *Crónica de Alfonso III* ('madre de Covadonga' y, con mucho, la más extensa de todas las fuentes) atribuía a Pelayo —con la divina colaboración necesaria— haber dado muerte, allá por el primer tercio del siglo VIII, a 187.000 caldeos, parece previo y necesario tanto histórica como procesalmente comprobar la existencia real de tales hechos o demostrar que el interficto no pudo haber estado presente en aquel lugar en el momento en que se habrían perpetrado.

También se ha de tener en cuenta que dicho relato de las crónicas asturianas no surgió hasta 200 años después del evento que pretenden describir. Pelayo¹⁶ habría sido

¹⁴ El relato asturiano de Covadonga responsabiliza nominalmente de la derrota y pérdida del ejército andalusí «al poder divino, a quien habían pedido misericordia los pocos cristianos que retenían las cumbres [de los montes]».

¹⁵ La descripción de la *Crónica del 754* ha sido sistemáticamente ignorada por un grupo de investigadores, olvidando que *Kāmil*, v, 181 y *Nafṣ*, i, 236; iii, 19 colocan el enfrentamiento en la tierra de los Vascones / *ard al-Baškuniš*; y la crónica del Moro Rasis afirmaba: «...et destruyo la tierra de los Bacazos y la de los Viscareas». Estamos en el Pirineo occidental, nadie alude a una —presunta— ‘tierra de los Astures’ y sí clara y textualmente *in terras Francorum*. En este sentido, todo apunta a que el empeño de Luis García Moreno («Covadonga...», 1996: 379) tratando de transformar la afirmación de la *Crónica del 754* en «eco y prueba de la victoria de Covadonga» responda a su marcada preocupación 're-conquistadora'. Idéntica motivación parece ser la del asturiano César García de Castro («La batalla de Covadonga...», 2019: 724) cuando «no considera que haya razones para interpretar que la *Crónica del 754*, 81 recoge un reflejo del acontecimiento bélico de Covadonga como propusieron Chalmeta y García Moreno», invirtiendo el sentido de lo mantenido por el primero de estos autores («para quien nunca tuvo lugar la batalla de Covadonga, afirmación ligera, arbitraria y sin justificar», p. 698) metiendo en el mismo saco a investigadores con conclusiones diametralmente opuestas, emparejamiento que, tal vez, no sea precisamente el anhelado por ninguno de los aludidos.

¹⁶ No deja de resultar extraño un nombre con reminiscencias griegas / 'piélago', que no es godo, ni corresponde a santo cristiano alguno anterior al siglo X. También García de Castro (2019: 719) parecía extrañarse de que «Fafila y Adefonsus no están documentados previamente. Tampoco Pelagius». Tentativamente, llevado por el carácter marcadamente simbólico de todo el 'constructo Pelayo-Covadonga' en las crónicas asturianas, y la fértil inventiva demostrada a la hora de transformar nombres comunes en propios (*per devia/dubia → super ripam fluminis Devae*), me sentiría inclinado a pensar que ante un *Araves tamen regionem simul et regno oppresso... per omnes provincias Spanie [usque pelagium]* transformaron un «hasta el mar» en un «hasta que Pelayo [les detuvo]». El segundo Pelayo, tan salvador como el primero, es el ermitaño Paio/Pelagio, allá por el 813, oportuno ‘descubridor’ en el bosque de Solovio de la tumba del apóstol Santiago. Así como la milagrosa victoria del «semine regio Pelagium principem elegerunt» habría liberado la zona astur-galaico-cántabra de invasores —*liberationem patriae, Spanie salvus, reddita est pax Terris*—, el providencial alumbramiento del *arca marmarica* del Hijo del Trueno contribuyó, dentro de la línea ideológica de Alfonso III, a santificar (con la victoria de Albelda, Montelaturce o de Clavijo) el enfrentamiento militar con los tenentes de la creencia arabo-invasora, dando paso al concepto del apóstol guerrero de Cristo, Santiago Matamoros. Cf. Francisco Márquez Villanueva, *Santiago: trayectoria de un mito*, 2004: 183-188.

espatario de Vitiza y Rodrigo. La *Albeldense* (c. 881-883) lo aupaba a hijo del duque Favila, en vida del cual habría residido en Tuy: *Iste in vita patris in Tudense hurbe Gallicie residit*. Probablemente desterrado allí cuando Vitiza expulsó de Toledo a su padre: *ab hurbe regia expulit*. Lógicamente, es de suponer que muy afecto al círculo del poder no sería. Razón por la cual es probable que no militase en las filas del ejército aniquilado¹⁷ en el encuentro del *Wādī Lakko* ni en el de Écija. Siguió viviendo en Galicia, explícita o implícitamente cubierto por los pactos de Mūsā con los poderes locales de la cuenca del Duero o, mejor aún, por los de ‘Abd al-‘Azīz durante su campaña galaico-portuguesa. Cuando Alandalús abarcaba «desde la fortaleza del [río] *Barū* / Vero [hasta] la de Lugo». Pues en aquel entonces es cuando «durante su emirato fueron conquistadas muchas ciudades —*madā'in katīra*— que habían quedado [sin reducir] por su padre».¹⁸

La única fuente contemporánea de aquel entonces, la *Crónica del 754*, recoge cómo «[En la era hispánica 749], el reino godo peninsular¹⁹ fue destruido por el general Mūsā y hecho tributario...» y, «era [hispánica] 753... 97 de los árabes, en tres años, ‘Abd al-‘Azīz había pacificado toda España, sometiéndola al yugo del censo».²⁰ En 828, *Chronicon Moissiacense* precisaba que aquello solamente había requerido un par de años —*infra duos annos Sarraceni pene totam Spaniam subjiciunt*—. Medio siglo después, *Albeldense* reconocía que «los árabes poseyeron la tierra junto con el reino... y que los godos eligirían de entre ellos mismos condes que reunieran los pechos [debidos] al rey por todos los habitantes del territorio...».²¹ *Rotense* afirmaba: «Por todas las provincias de España [los árabes] pusieron gobernadores, y durante varios años pagaron tributo al rey de Babilonia».²² Cosa que *De Rebus Hispaniae*, IV, I precisaba: «[nombraron] prepósitos que cobrasen el censo y tributos a los pobres, viñadores y agricultores cristianos que habían sido autorizados a quedarse».²³ Pero son las fuentes árabes las que aportan más detalles: «Desde Toledo, Mūsā se lanzó en algara, conquistando las ciudades, hasta que se le sometió [todo] Alandalús. Entonces, le vinieron las gentes de *Gallīqiya* pidiendo capitular».²⁴ Es el «Arabes omnia occuparunt... Sarraceni enim totam Hispaniam occupaverant» de *De Rebus Hispaniae*. O el «toda

¹⁷ «cuncta/omnia agmina Spanie perierunt... gladio deleti».

¹⁸ *Bayān*, II, 24; *Fath*, p. 20-21; *Kāmil*, v, 22; *Nuwayrī*, p. 31; *Nafh*, I, 281.

¹⁹ Un reino que estaba dividido y con evidencias de ruptura como indican las distintas versiones de las listas de los reyes: Roderico y Agila.

²⁰ «*regnum Gothorum...* Spanias... per ducem nomine Muze adgressum edomuit et *regno* ablato vectigale fecit... era DCCLIII... Arabum LXLVII Abdellazis *omnem Spaniam* per annos tres sub censuario iugo *pacificans*».

²¹ «Arabes tamen *regionem* simul cum regno possessam... Guti... comites eligerent, qui per *omnes habitantes_erre* illorum pacta regis congregarentur».

²² «Per *omnes provincias* Spanie [Araves] prefectos posuerunt et pluribus annis Babilonico regi tributa persolberunt».

²³ «[...] praepositos, qui a pauperibus, vinitoribus, et agricolis christianis, quos sub tributo permiserant permanere, census colligerent et tributa».

²⁴ *Bayān*, II, 18.

Hispania fue ocupada por los sarracenos hasta la provincia de Arles. Cosa que se hizo en menos de 14 meses».²⁵

Es de destacar que, durante siglos, aquello fue considerado como un mero enfrentamiento político-militar. Nadie hablaba de ‘musulmanes’, empezando por la fuente más antigua. La contemporánea *Crónica del 754* señalaba el inicio de la conquista con un objetivo, y desapasionado: «los Sarracenos entraron en Hispania»,²⁶ refiriéndose a los invasores como *Arabum* y a los bereberes como *maurum*; definición étnica paralela a la del seudo Denys de Tell Mahré (± 770) hablando de los *Tayyayé* de las estepas siro-mesopotámicas. *Albeldense* señala la «*ingressio Sarracenorum in Spania*», seguida de «*bellus inter Guti et Sarraceni*», invasores que son: *Ismahelitas, Mauri, Araba*. Aunque la *Crónica de Alfonso III* los etiqueta normalmente de *Caldeos*, no ignora que son *Arabes, Sarracenos*. Si, todavía en el siglo XII, un arzobispo de la talla de Rodrigo Ximénez de Rada (y tan militante contra los almohades) escribe su *Historia Arabum*, tal vez sería hora de dejar de privilegiar abusivamente el aspecto religioso, para centrarnos en su esencia de conquista militar.

Epistemológicamente, se impone tratar de concretar el significado, y ámbito geográfico de aquel *regnum Gothorum, totam / omnem Spaniam, Araves tamen regionem / patria simul cum regno oppreso* conquistados por Mūsā (95/714) y ‘Abd al-‘Azīz (97/716). «Nadie les salía al paso como no fuera para pedir la paz / *illā bi-talab al-ṣulḥ*», «las pocas ciudades restantes se ven forzadas a la paz»; espléndidamente vertido por «le fizieron pleytesia» de la *Crónica del Moro Rasis*:

Mūsā b. Nuṣayr, [a diferencia de su actuación en las zonas conquistadas por fuerza de armas], confirmó a los cristianos que estaban en refugios / *ma‘āqil* inaccesibles y altas peñas [el uso de] sus bienes y religión, a cambio de pagar la *gizya*, [decisión que permitió a los pactados] conservar sus posesiones en los territorios del norte / *arḍ al-ṣamāl*, por haber pactado conservarlos [a cambio] del pago de un tributo [gravando] las tierras de frutales y de sembradura, tal como [antaño] hiciera el Profeta con los palmerales y tierras de los judíos de Ḥaybar... En Alandalús no quedó lugar conquistado a punta de espada por los musulmanes y que pasase a su poder sin que Mūsā b. Nuṣayr lo dividiese entre sus [hombres], excepto 3 comarcas: Santarén y Coimbra al Poniente y Ejea al Levante. [Las tierras conquistadas] fueron quinteadas y repartidas... [a diferencia de las de las regiones] del norte que fueron las que pactaron, donde los cristianos conservaron la propiedad de las tierras y árboles. Tratándose de Alandalús, algunos sabios antiguos afirman que la mayor parte fue sometida mediante capitulación / *futīha sulḥan*, excepto unos pocos lugares / *mawādi‘* conocidos por cuanto, tras la rotura de Rodrigo, los musulmanes no tropezaron con lugar / *balad* alguno que no se

²⁵ *Crónica San Juan de la Peña*, iii: «...tota Ispania occupata per sarracenos usque ad locum de Arelatum Provinciae. Et hoc factum fuit infra quatordecim menses».

²⁶ «Sarazeni ingressi quet Spaniam».

sometiese por capitulación / ad'anū ilā l-ṣulḥ, razón por la que los cristianos que les habitaban, continuaron con sus tierras y propiedades.²⁷

Ximénez de Rada definía a dichos autóctonos como ‘aliados’ / *foederatus*,²⁸ estatus corroborado por *Albeldense* que lo hacía derivar de «haber mediado pacto firme y palabra inalterable».²⁹ «Los Arabes sometieron a los [godos que no cayeron en el encuentro de *Wādī Lakko* y Ecija] mediante acuerdos de paz».³⁰ Esto mismo era lo recogido por *De los godos que permanecieron en las ciudades hispanas*:³¹

[...] entre godos y sarracenos se desarrolló constante guerra durante 7 años, mientras conservaban la ciudad de Ubilbila.³² Pero, tras este septenio, embajadores circulan entre ellos, y así llegaron al pacto firme y acuerdo inmutable de que [los godos] desmantelarían todas las ciudades y habitarían en las aldeas y lugares, y que todos los de su gente elegirían de entre ellos mismos unos condes que reunieran los pechos del rey entre todos los habitantes de la tierra.³³

Uno de estos pactados sería Pelayo, puesto que permaneció disfrutando de sus posesiones durante un septenio.³⁴ De hecho, cuando el obispo Opa trataba de convencerle de que depusiera su *rebellio*,³⁵ insistía en que ello «te permitirá el tranquilo disfrute de tus muchos bienes y goce de tu [pasada] amistad con los Arabes».³⁶

Según la *Crónica de 754*, «[En la era hispánica 749] el reino godo de Hispania fue destruido por el general Mūsā y hecho tributario..., era [hispánica] 753,... 97 de los árabes, en tres años, 'Abd al-'Azīz había pacificado toda Hispania, sometiéndola al yugo del censo.»³⁷ La *Rotense* señalaba cómo «Por todas las provincias de España [los árabes] pusieron gobernadores, pagando tributo durante varios años al rey de

²⁷ *Rihla*: 112-113. Obsérvese que ésta es la única fuente árabe que no recoge el ‘constructo Pelayo-Covadonga’.

²⁸ Son los *directos satrapes* que ‘Anbasa había lanzado contra las gentes *Francorum* de la *Crónica del 754*.

²⁹ «super pactum firmum et verbum inmutavile descenderunt».

³⁰ *Crónica de Alfonso III*, 8: «Araves... relicos vero pacis federe blandiendo sivi subiugaverunt».

³¹ «De Goti qui remanserint civitates ispaniensis».

³² Topónimo que, de siempre, se ha resistido a ser identificado; tal vez podría pensarse en *Hispalis*? José Luis Moralejo en *Crónicas asturianas* (p. 258, nota 309) sospecha que haya que leerse, «en vez de un nombre propio de lugar, un simple *civitas vel villa*».

³³ *Crónica Albeldense*, xvii. «Inter Guti et Sarraceni fortiter per septem annis bellus inter illos discurrit, civitas Ubilbila continentis. Post vero idem septem tempora inter illos missi discurrunt, et sic super pactum firmum et verbum inmutavile descenderunt, ut et homnis civitas frangerent et castris et vicis habiterent et unusquisque ex illorum origine et semet ipsis comites eligerent, qui per omnes havitantes terre illorum pacta regis congregarentur». 'Udrī, p. 56-7; *Rawd*, p. 612.

³⁴ Tras 18-19 años de ‘reinado’, fallece en 737. Ello implicaría que su rebelión sería fechable en el 718.

³⁵ Concepto vertebrador de la visión sanchezalbornociana, “La rebelión astur: Covadonga”, *Orígenes*, II, 41-181

³⁶ *Crónica de Alfonso III*, nº 9: «ut multis bonis fruaris et in pace/consortia Arabum omnia que tua fuerunt utaris».

³⁷ «regnum Gothorum [...] Spanias [...] per ducem nomine Muze adgressum edomuit et regno ablato vectigale fecit [...] era DCCLIII [...] Arabum LXLVII Abdellazis omnem Spaniam per annos tres sub censuario iugo pacificans».

Babilonia».³⁸ Situación que será también la recogida por Ximénez de Rada.³⁹ Énfasis puesto en el cobro de tributos, evidenciando que la conquista omeya de la Península Ibérica (como la del resto del imperio árabe) obedeció, mayormente, a objetivos económicos.⁴⁰ Consecuencia de este propósito recaudador fue que esas zonas 'excluidas' enumeradas *infra* no despertasen interés (tampoco apenas lo hicieron en el reino visigodo). Comarcas (en gran parte coincidentes con las caracterizadas por una 'economía de montaña') donde, por no generar más allá de un hipotético, y escaso, superávit, no había nada que rascar.⁴¹ Al ser zonas sometidas sin haber mediado conquista, no hubo paso, ocupación ni —en una primera fase— asentamientos de conquistadores.⁴² Explicando así la total ausencia de restos materiales —los 'feluses de la conquista'—, en la enorme franja comprendida entre el mar Cantábrico y el valle del Tajo. Un vacío que contrasta con su abundancia en Septimania (concentrados en la zona de Narbona) y, muy especialmente, el número de plumbosos precintos de reparto del botín de conquista hallados.⁴³ De hecho, ese postulado del absoluto dominio territorial hispano afirmado por la *Crónica de Alfonso III* no tardaba en autocontradecirse cuando excluía «Alava, Vizcaya, Aizone y Orduña, como Pamplona⁴⁴ y Berrueza»⁴⁵ del área de *omnes provincias Spanie*. Visión aceptada por Ximenez de Rada que descarta «algunas zonas montañosas de Asturias, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, de los Rucones y de Aragón».⁴⁶ Para la *Crónica de San Juan de la Peña*, los supervivientes de la rota del Wādī Lakko:

³⁸ «Per omnes provincias Spanie [Araves] prefectos posuerunt et pluribus annis Babilonico regi tributa persolberunt».

³⁹ *De Rebus...*, IV, i «Praefecerunt itaque Sarraceni in singulis regionibus praepositos, qui a pauperibus, vinitoribus, et agricolis christianis, quos sub tributo permiserant permanere, census colligerent et tributa».

⁴⁰ Tawfiq Ibrahim ha subrayado que dicha motivación está claramente subyacente en las 14 veces que el *Qur'an* alude a «*mā malakat ayda-kum* / lo que vuestras manos derechas [puedan] tomar». Conviene recordar que, ya en 1892, Eduardo Saavedra en su *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* (1892: 108) consideraba a «los invasores más atentos a procurarse los bienes tangibles de la tierra que a alcanzar una insegura y remota posesión del cielo».

⁴¹ Expectativa de tan reducido botín que viene confirmada por el hecho de que las primeras aceifas de saqueo no se remonten más allá del 176/792 (cuando Ibn Buht aplastó a Bermudo en el Bierzo), y del 178/794 cuando Ibn Muğīt saqueó Oviedo. Saqueo que bien pudiera ser la primera vez (y no la legendaria Covadonga) que los árabes entraron en Asturias.

⁴² Inequívocamente corroborado por *infra*.

⁴³ Marc Parvérie, «La circulation des monnaies arabes...», 2008, «Corpus des monnaies arabo-musulmanes...», 2014 y «La circulation des bronzes d'al-Andalus...», 2015-2016; Philip Sénac y Tawfiq Ibrahim, *Los precintos de la conquista omeya...*, 2017.

⁴⁴ Afiración contradicha por el hecho de que la ciudad había acordado con Mūsā someterse, pues Muhammad b. Waddāḥ había visto la firma de los testigos 'Alī b. Rabbāh y Ḥānaš b. 'Abd Allāh en el pacto / *fī 'ahd Banbalūna* (Faraḍī, nº 915), que 'Uqba conquistó *Gallīqiya* y Pamplona, poblándola de musulmanes / *iftataḥa Gallīqiya wa Banbalūna wa askana-hā al-muslimīn* (*Bayān*, II, 29); secuencia reflejadora de la realidad: Pamplona reconoció la hegemonía árabe con Mūsā, pero no fue directamente controlada hasta su toma por 'Uqba. Una ocupación que duró hasta el 183/799, cuando los pamploneses se rebelaron y mataron a [su gobernador] Muṭarrif b. Mūsā / *fī-hā ḡadara ahl Banbalūna bi-Muṭarrif b. Mūsā fa-qatalū-hu* (*Muqtābas*, II, 95 r.)

⁴⁵ *Crónica de Alfonso III*, nº 14: «Alaba namque, Bizcai, Aizone et Urdunia a suis reperitur semper esse possessas, sicut Pampilonia atque Berroza».

⁴⁶ *De Rebus...*, IV, i: «Exceptis paucis reliquiis quae in montanis Asturiarum, et Biscagiae, Alavae, Guipuscuae, Ruchoniae, et Aragoniae remanserunt, quas ideo Dominus reservavit...»

E feita la dita perdición o conquista, los xpistianos qui de dita batalla o persecucion podieron escapar, se derramaron et fueron enta las fuerças de las montanyas de Sobrarbe, de Ribagorça, de Aragon, de Bieroça, de Arcide, Ordoya, de Biscaya, de Alaba et de Asturias, do fisieron muytos castiellos et muytas otras fuerças, do se pudiessen receptar et defender de los moros. Et todas aquestas tierras fincaron en poder de xpistianos, que ningun tiempo moros non las pudieron possendir.⁴⁷

Exclusión que abarcaría también la zona asturiana donde, pese a un posible momentáneo 'reconocimiento de hegemonía' y 'sumisión a distancia' con secuelas tributarias, no parece haya habido nunca presencia física árabe⁴⁸ anterior a las aceifas de Ibn Buht, la de Ibn Muğīt y, muy especialmente, la sonada expedición de Almanzor a Santiago de Compostela. Una exención que se habría visto truncada por la actividad de 'Uqba b. al-Ḥaḡāḡ al-Salūlī (116-23/734-41), cuando éste «allego mui grant poder, et fue sobre Galicia⁴⁹ et ganola, et fue luego sobre Pamplona et ganola et entrola por fuerça, et partiose dende et vinosse para Navarra, et ganola, et gano a Lupo (Alava) et Magarona (Aragón?), et gano otras muchas tierras que aun tenían los christianos».⁵⁰ Tras iniciar su gobierno andalusí, 'Uqba «conquistó todo el país hasta [llegar a] Narbona, [campaña durante la cual] conquistó Ḍallīqiya, Alava y Pamplona».⁵¹ En Ḍallīqiya no quedó caserío / *qarya* alguno por conquistar, excepto la Peña / *al-ṣahra* donde se había metido un 'rey' / *malik* al que le decían Pelayo / *Balāy*, con 300 hombres...»⁵²

La actividad de los *iudices* de Ibn Qaṭan, el *procurante* de la *Crónica Albeldense*, los *prefectos* de la *Crónica de Alfonso III*, así como la de los *praepositos* de *De Rebus Hispaniae*, evidencian que no tienen nada de 'gobernadores'. Su cometido no pasaba de meros cobradores de *vectigalia, censum, tributa*. También son ansiosos recaudadores, fiscalmente exigentes / *Iudicesque eius prerepti cupiditate*.⁵³ Razón por la que la

⁴⁷ «[tras la] persecutione sive occupatione predicta, christianis qui evadere potuerunt, dispersi quet, fugientes versus latebras seu fortitudines muntearum Suprabarpii, Rippacurtiae, Aragonum, de Bierroça, de Artide, Ordonya, de Bizcaya, de Alava, et de Asturiis ubi construxerunt pluria castra.... Et omnes illae terrae remanserunt in posse christianorum, sic quod eas mauri *nullo tempore possederunt*».

⁴⁸ Cf. *supra*, nota 36 y *Crónica Albeldense* al recoger cómo «los godos elegirán de entre ellos mismos unos condes que reunieran los pechos del rey entre todos los habitantes de la tierra». Felipe Maíllo (*Acerca de la conquista árabe de Hispania...*, 2016: 5) condensaba pragmáticamente la conquista y el cuadrante noroeste peninsular por «en el fondo se trataría de hechos que quedan empequeñecidos, pues pocos años más tarde el dominio musulmán de la Meseta Norte, los territorios de la orla marítima norteña y del oeste hasta el sur de la Sierra de la Estrella escaparon al dominio de lo que será el territorio del emirato 'controlado' por 'Abd al-Rahmān I».

⁴⁹ Acerca del significado y ubicación de dicha entidad, cf. *infra*.

⁵⁰ *Crónica del Moro Rasis*, p. 87.

⁵¹ A primera vista, no parece que el camino de Córdoba a Pamplona-Narbona haya de pasar forzosamente por la lluviosa Galicia céltica. Sobre la frecuente confusión entre Ḍallīqiya y las tierras cerretanas de la cuenca del Gállego, cf. *infra*, donde trataremos más extensamente del significado geopolítico de este ambiguo topónimo.

⁵² *Aḥbār maġmū'a*, p. 28; *Bayān*, II, 29. Es de señalar que el mismo Ibn 'Idārī, II, 14 afirma que el autor de la *Bahgat al-nafs* (1184) decía «haber leído en cierto libro de los no-árabes / *fī ba'd kutub al-'aġām*, que los musulmanes llegaron hasta *Lawṭūn* (Autun?) capital de los frances, apoderándose de cuanto está antes, excepto los montes de Carcasona, los de Pamplona y la peña / *sahrat* de Ḍallīqiya, peña donde no quedaron con el rey de Ḍallīqiya más que 300 hombres...»

⁵³ *Crónica de 754*, nº 66/81.

‘autoridad’ gijonense, (que no dispone de fuerzas armadas), habría de esperar a que el ‘rey de Córdoba’ le envíe un destacamento para intentar prender a Pelayo. Plausible entendimiento que obliga a replantearse el significado del contexto adjudicado al levantamiento. Ello se hará partiendo de las propias fuentes que recogían ese episodio y tratando de aquilar su veracidad, en función de: posible ≠ imposible.

En *Crónica Albeldense*, XV (redactada en 881-883) dice que «Tras la ocupación de *Spania* por los Sarracenos, este [Pelayo] fue el primero en iniciar la rebelión contra aquellos en Asturias, reinando Yūsuf en Córdoba y aplicando Munnuza, en la ciudad de Gijón,⁵⁴ las disposiciones sarracenas sobre los ástures. Este [Pelayo] mató a los enemigos ismaelitas junto [con su jefe] Alcama».⁵⁵ Habida cuenta de que el gobierno de Yūsuf b. ‘Abd al-Rahmān al-Fihri en Alandalús abarca el periodo 129-38/747-56, resulta que Pelayo (m. 737) habría conseguido obrar el inusual, e inaudito, portento de seguir ganando batallas tras llevar nueve años difunto y debidamente sepultado.⁵⁶ Milagros y minucias cronológicas aparte, se afirmaba que el ‘reinado’ cordobés de Yūsuf era sincrónico de la actividad de su procurador *in legione cibitate*. Localización que, al implicar un dominio sarraceno, exige documentar ¿quién? ¿cuándo? ¿cómo se realizó dicho sometimiento? Tāriq no fue; certeza evidenciada por no coincidir con el recorrido de su algara del 711.⁵⁷ Y tampoco pudo ser Mūsā, pues ya vimos que —pese al contumaz empeño de Sánchez Albornoz—⁵⁸ fuente alguna sugiere que sus tropas llegasen a rebasar Pamplona.⁵⁹ Por tanto habría que imaginar la —supuesta— ocupación de Gijón como efectuada durante el gobierno de al-Hurr (98-100 / 713-6). Algo que no cuadra con «su trienio de dirigirse a la Galia narbonense y mantenerse en la Iberia citerior».⁶⁰ Desacuerdo que conlleva una disyuntiva: reconocer que estamos ante algo que nunca se dio; o, en caso de admitir su realidad, implicaría que fue de tan nimia

⁵⁴ Luis García Moreno propone leer León, olvidando que la capital de Asturias siempre fue Oviedo.

⁵⁵ *Albeldense*, XV: «Postquam a Sarracenis *Spania* in *Iegione cibitate* Sarracenorum iussa super Astures procurante Munnuza. Sicque hab eo hostis Ismaelitarum cum Alcamane interficitur».

⁵⁶ Una marca a la que ni tan siquiera el Cid logró acercarse durante el abandono de Valencia por su esposa Jimena en 1102, cuando el cadáver a caballo del Campeador habría vencido a los Almorávides.

⁵⁷ Cf. Pedro Chalmeta y Tawfiq Ibrahim, mapa 1 de *Historia socioeconómica de Alándalus...*, 2021.

⁵⁸ Claudio Sánchez-Albornoz, «Otra vez Guadalete y Covadonga», 1944; «¿Muza en Asturias?», 1944; «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», 1948; «La rebelión astur: Covadonga», 1974. Incidentalmente, (Claudio Sánchez-Albornoz, *De la invasión islámica al estado continental*, 1974: 81) un sarcasmo de la historia ha perpetrado que «este castellano, nieto de los caballeros villanos abulenses, de los sutiles gallegos, de los fuertes astures, de los libres vascos, de los emprendedores catalanes y nada mudejarizado» —y tan militante arabófobo— lleve por apellido la castellanización de ‘El Bereber’ / *al-Burnusī* (perteneciente al grupo *barānis*) o el arabismo que designa la típica prenda de vestir ‘nacional’ norteafricana: la capa con capuchón conocida como *al-burnus* / ‘albornoz’. Grave daño colateral, derivado de la ciega aceptación de su irreductible convencimiento de ese —presunto— total dominio sarraceno de la Península, es que induzca a los arqueólogos a tender a minimizar que la erección de las *clausurae* asturianas (el Homón de Faro, el Muro) debe responder al afán de protegerse contra las campañas visigodas de Sisebuto y de Wamba, pues mal se concibe que se levantasen semejantes defensas ante el rumor de un súbito e improbable avance conquistador árabe. José Avelino Gutiérrez González, «Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (c. 711)», *Zona Arqueológica*, 15/1 (2011).

⁵⁹ Cf. lo expuesto supra y Pedro Chalmeta y Tawfiq Ibrahim, *Historia socioeconómica de Alándalus...*, 2021, mapa 2.

⁶⁰ *Crónica del 754*, nº 62: «per tres annos Galliam Narbonensem petit et... ad Iberiam citeriorem se subigit».

importancia que fuente alguna consideró digno de interés el señalarlo.⁶¹ Recordando la vigencia del principio que 'de un argumento *a silentio* nunca se puede inferir la existencia de lo no expresado', sorprendía el desconocimiento manifestado por la Crónica de 754 de ese —presunto— levantamiento asturiano. Y más todavía cuando recogía el enfrentamiento de los *Pirinaica inhabitantium iuga* contra Ibn Qatān;⁶² un silencio que resultaba aún más clamoroso, y anómalo, cuando se le compara con el espacio consagrado a la batalla de Poitiers de 114/732,⁶³ o el desastre de la *gazwat al-ashraf*, cuando la gran rebelión norteafricana del 739-40 acabó, en 123/741, con el ejército de Kultūm a orillas del *Wādī Sabū*.⁶⁴ Por excepcional, sigue siendo sorprendente no solo lo bien informado que está el autor de la inigualable Crónica del 754 de un acontecimiento que transcurrió a 1.300 kms de Córdoba, y que un hispano se interesase por describir una futura ‘salvación de Europa’. Asombro reforzado por cuanto parece que lo esperado hubiese sido pensar en términos de una autóctona «*liberationem patriae adhuc sperans*», en vez de detallar algo ocurrido 455 kms más allá de la Península y de los Pirineos...

¿Quién era ese «Munnuza, apoderado/procurador de las disposiciones sarracenas sobre los astures / *Sarracenorum iussa super Astures procurante*»? Crónica de Alfonso III, nº 8 señala: «Por aquel entonces era prefecto en aquella región asturiense, en la ciudad de Gijón, [un hombre] llamado Munnuza, compañero de Tāriq».⁶⁵ Tras sepultar en la ribera del río Deva a 63.000 caldeos,⁶⁶ la Crónica Silense (post 1109) señala: «Durante aquel cataclismo era gobernador en Gijón, ciudad marítima de Asturias, cierto moro llamado Musa, el que según va dicho, después de Tāric había hecho guerra al rey de los godos Rodrigo». De Rebus Hispaniae, IV, i, de Ximénez de Rada (m. 1243), lo hacía «prefecto de la región de Gijón, cristiano confederado de los Árabes».⁶⁷ Pero lo cierto y verdad es que —volveremos sobre este punto— ninguna fuente menciona a Munnuz alguno fuera del «*unus ex Maurorum gente nomine Munnuz...* preparat

⁶¹ César García de Castro, «La batalla...», 2019: 692 'justificaba' el mutismo de la Crónica del 754 (única fuente contemporánea) por «falta de conocimiento, falta de interés o simple precaución al narrar hechos inconvenientes en su entorno andalusí», silenciando la inexplicada incongruencia que dicha fuente no tuviera reparo en narrar la falta de éxito de la expedición pirenaica de Ibn Qatān.

⁶² No recuerdo que nadie haya propuesto explicación alguna justificando que un envío de 187.000 h. sea silenciado por la misma fuente que, a renglón seguido, no dejaba de recoger: «Abdelmelic... e Cordoba exiliens cum omni manu publica subvertere nititur Pirinaica inhabitantium iuga». Pese al empeño de Luis García Moreno, «Covadonga...», 1996: 379 por ver en ello «Eco y prueba de aquellos momentos en la mozárabía andalusí nos la da la Continuatio Hispana. Dejaron testimonio firme los protagonistas cristianos de la gozosa efeméride que puso la primera piedra en el camino que volvía a situar la frontera de Europa en el Estrecho...»

⁶³ La Crónica del 754 duplica el número de líneas dedicadas a este evento por Crónica de Fredegario, Anales Metenses y Crónica Moissacense. cf. Philip Sénac, Charlemagne et Mahomet, 2015: 379.

⁶⁴ Crónica del 754, nº 84.

⁶⁵ «Per idem ferre tempus in hac regione Asturiensium prefectus erat in civitate Ieione nomine Munnuza compar Tarec»; seguido por Crónica Albeldense, xv. Luis García Moreno, «Covadonga...»: «cabe sospechar que no sea más que un doblete por el gran Mūsā b. Nuṣayr» (1996: 368).

⁶⁶ Inclusive suponiendo que cada Caldeo no llevase encima más que una mísera moneda de cobre por barba seguiría implicando un elevadísimo número de feluses. Sorprende que, en la era de los detectores de metal, no conste se haya producido ningún hallazgo de piezas procedentes de semejante volumen de enterramiento monetario localizado en la orilla del Deva.

⁶⁷ «Erat enim in regione Gegenis, iam Sarracenis subdita, qui et in montanis aliqua loca occuparunt, praefectus quidam Munuza nomine, Christianus quidem, sed Arabibus foederatu...»

adversos Spanie Saracenos» eliminado, cerca del 731, en Cerretania, por ‘Abd al-Rahmān al-Ġāfiqī, antes de iniciar su algara de Poitiers...⁶⁸ El Ismaelita *Alcamane*, muerto [por Pelayo] en no sé sabe dónde, resultaba todavía más evanescente.⁶⁹ Como resulta difícil suponerlo una simple mala transcripción que oculte al gobernador Ibn Qaṭan (114-6/732-4), más bien parece podría ser reminiscencia del lahmī ‘Abd al-Rahmān b. ‘Alqama, señor de Narbona / *ṣāḥib Arbūna*, tenido por «el caballero de los andalusíes», que mató de un saetazo a Balğ en 124/742; aunque tampoco cabe descartar al *taqafī* Abū Ġālib b. Tammām b. ‘Alqama (m. 822) —cuyo nombre fue considerado como buen agüero del futuro éxito—, formando parte de los que fueron a 'rescatar' de los bereberes al Inmigrado como paso previo a su desembarco en Almuñécar y, posteriormente, enviado para reducir al rebelde zaragozano al-Ḥusayn, siendo después nombrado gobernador de la Frontera. En ambos casos, volvemos a estar también en tierras aragonesas, tal vez para no dejar solo al cerretano Munnuz...

Para la *Crónica de Alfonso III* (versión Rotense), la causa de la rebeldía radicaría en que los irresistibles encantos de la hermana de Pelayo habrían despertado la incontenible rijosidad de Munnuzza, de donde derivase un desacuerdo entre cuñados... Todo encajaría, si antaño la belleza de la hija del conde Don Julián había provocado la 'perdida de España', la *pulchritudine* de la hermana de Pelayo⁷⁰ desembocaría en la necesaria *liberationem patriae, Spanie salvus...* Sin jugar a *propheta post eventu* anticipando la evolución posterior, veamos cuáles son las afirmaciones de dicha fuente:

Los árabes, tras someter a todas las provincias hispanas, les impusieron recaudadores que cobrasen los tributos, siendo el [encargado] de la región asturiana [y residiendo] en la ciudad de Gijón un hombre llamado Munnuzza compañero de Ṭāriq. Estando aquel desempeñando su cargo [...]

Lo de *compar Tarec*, equiparándole en rango al conquistador, podría reflejar que el tal Munnuzza hubiese sido quien sometiera Asturias,⁷¹ quedándose luego de administrador de la zona. El caso es que «Pelayo, sintiéndose oprimido por el dominio de los Ismaelitas [en su residencia de Tuy, por tanto, tras el sometimiento de Galicia por ‘Abd al-‘Azīz] marcha con su hermana a Asturias / *oppressus... Asturias ingressus est*».⁷² Desde allí habría sido despachado en comisión de servicio a Córdoba por

⁶⁸ *Crónica del 754*, nº 69.

⁶⁹ Sonroja tener que reconocer la supina ignorancia que impide compartir las doctísimas normas gráficas y lingüísticas que avalarían la transformación de «Alcama en una variante del nombre del emir al-Samḥ b. Mālik al-Ḥawlanī». Cf. Luis García Moreno, «Covadonga...», 1996: 368.

⁷⁰ Ignorada de la versión Sebastián de *Crónica de Alfonso III* y de *Silense*.

⁷¹ Apunta en este sentido la versión Sebastián de *Crónica de Alfonso III*, nº 11: «Qui Munnuzza unus ex quattuor ducibus fuit qui prius Yspanias oppresserunt».

⁷² Hablando de mujeres, sorprende que sepamos el nombre de la madre de Rodrigo, Ricilone, mientras ignoramos el de la de Pelayo. Éste tuvo, cuando menos, una hija Ermesinda, paternidad que implica tuvo mujer. Si la tenía cuando se metió en Asturias con su hermana ¿porque no se alude a aquélla? ¿seguía en compañía de Munnuzza? ¿acompañaba a Pelayo cuando se refugió en la cueva, formando parte de «las 10 mujeres que tenían sus seguidores»? ¿hemos de suponer que Pelayo fue casto y no tomó mujer hasta después del encuentro? En ese caso, aquella hija suya desposada por Alfonso, hijo de Pedro el duque de los cántabros, no habría rebasado más que en unos pocos años la edad nubil.

Munnuza / *legationis causa misit*. Ciudad donde Tarec está de rey, enviando primero [unos pocos] soldados a Munnuza y después, cuando Pelayo está ya en el monte Aseuva, ordenando salga de todo Alandalús incontable ejército (187.000 h.) bajo el mando de su socio Alkama.⁷³

Empezando por el principio: Ṭāriq nunca fue ‘rey’ pues jamás llegó siquiera a gobernador (*wālī, amīr*) ni tampoco a ‘āmil, y no pasó de simple *mawlā* de su señor. Pequeña precisión que hace le sobre razón a la Crónica Albeldense para ignorarle y encabezar correctamente con *Muzza iben Nozehir* su lista de «los caudillos árabes que reinaron en Hispania».⁷⁴ Item más, la actividad peninsular de Ṭāriq estuvo limitada al 92/711, aporía cronológica que obligaría a simultanear conquista y rebeldía, amén de escamotear, como mínimo, los 7-8 años pelagianos que mediarian entre la conquista y ese —supuesto— primer levantamiento armado.⁷⁵ Pero entremos en materia con el análisis del ‘milagro de Covadonga’. Pelayo, huyendo del destacamento enviado para apresarle, se echa al monte / *montana petens* y, con un grupo de lugareños se refugia en una cueva del monte Aseuva,⁷⁶ donde es elegido caudillo / *princeps*. Viene el ejército y plantan sus innumerables tiendas (con capacidad de albergue para 187.000 h.) frente a la cueva. El obispo Opa, que acompaña a Alkama, intenta que Pelayo deponga su actitud. Fracasada la negociación, se inician las hostilidades, montándose las catapultas que empiezan a disparar. Pero, cuando proyectiles y flechas llegaban a la cueva donde está la casa / *domum* de la Santa Virgen María,⁷⁷ en chocando con el campo de fuerza de su aura, rebotaban / *revertebant* sobre quienes las arrojaban, matando a muchos (20.000 árabes según *Rebus*). Los pelagianos lanzan un contraataque, exterminando a Alkama junto con 104.000-124.000 caldeos, y apresando a Opa. Los 63.000 supervivientes fugitivos, aprovecharon que su camino de retorno pasaba por allí, para hacer un poco de escalada / *in vertice montis Aseuva ascenderunt*, antes de descender por el lugar de Amuesa a la Liébana, donde son sepultados por un corrimiento de tierras en el río Deva. Munnuza, enterado del desastre, huye de la ciudad marítima de Gijón, siendo apresado y muerto con sus hombres.

Tomarse en serio la descripción física del supuesto evento de Covadonga, tal como aparece descrito por las crónicas asturianas, resulta un tanto difícil. Comenzando por las características materiales del terreno: Se nos habla de «una gran cueva de donde sale un río llamado Enna» confundiendo el Deva con el Gueña.⁷⁸ ¿Dónde está esa altura / *tumulo ascendens* ante la cueva que sirve de púlpito al obispo para su parlamento? Además, antes de la difusión de la megafonía y omnipresencia del móvil, el ruido de la cascada imposibilita cualquier conversación con alguien situado en un plano inferior al de la boca de la cueva. De donde se desprende que el parlamento Opa-Pelayo fue un

⁷³ «milites direxit [...] hoste innumeravilem ex omni Spania exire precepit et Alcamanem sibi socium/consorte super exercitum posuit [...] CLXXXVII ferre milia armatorum Asturias quet ingressi».

⁷⁴ «Hi quet duces Arabum, qui regnaverunt in Spania».

⁷⁵ Resultaría que Pelayo no habría pasado de reanudar la anterior *Inter Guti et Sarraceni fortiter per septem annis bellus inter illos discurrit* de los oscenses.

⁷⁶ «montem magnum, cui nomen est Aseuva... in latere montis antrum/cobe».

⁷⁷ César García de Castro, en «La batalla...», 2019: 712, rechaza que *cova dominica* pueda ser etimología de Covadonga, decantándose por *cova longa*.

⁷⁸ José Miguel Caso, «La fuente del episodio de Covadonga», 1986.

diálogo de sordos o, mejor aún, pura invención, pese a que el obispo no vacile en recabar el testimonio confirmatorio del auditorio (los 187.000 árabes allí acampados), pues «vosotros habéis oído cómo [Pelayo] me ha respondido», lo cual implicaría que los atacantes gozaban de un oído agudísimo y que el héroe hablaba con voz estentórea.

Pasemos ahora a la capacidad humana de la cueva: ya vimos que *Aḥbār* cifraba en «300 hombres los que se habían metido en la Peña / *al-sahra* con Pelayo. Durante los combates y acoso, [parte] de sus seguidores murieron de inanición, mientras otros optaron por someterse. [Con ello] disminuyó [el número de sus seguidores] hasta quedar reducido a 30 hombres que —según se dice— no tenían ni 10 mujeres». La alimentación de 310 individuos plantea un evidente problema de logística, y parece harto difícil que la producción mielera de las abejas silvestres diera para tanto. Incluso reducidos a la cuarta parte de su número inicial, los pelagianos no andarían sobrados de espacio, circunstancia que subraya lo inverosímil de la capacidad de la cueva, cifrada por la *Silense* y Ximenez de Rada: «donde escasamente cabrían 6-7.000 h.»⁷⁹ Las catapultas / *eriguntur fundibali* son voluminosas y pesadas máquinas de asedio (utilizadas para batir las defensas de lugares fortificados). El transporte de esos enormes artefactos de combate es tarea irrealizable mientras no haya mediado el imprescindible desmontado por piezas. Aceptar su presencia y utilización implica que se trajeron, a lo largo de casi 1.000 kms, desde Córdoba, cuyo 'rey' habría previsto su necesidad y programado su acarreo, en la impedimenta de los 187.000 soldados que iban a requerir de su empleo. A todas luces, tamaño despliegue de fuerzas y material para reducir a medio puñado de lugareños constituye una exageración.⁸⁰

La existencia —presunta— de tantos *milites* atacantes reflejaría unas cifras simbólicas (con precedentes bíblicos). Un claro afán por magnificar un episodio 'nacional-reconquistador', similar al que llevará las crónicas galas de 1375 a alinear 375.000 guerreros en la batalla de Poitiers. Magnitudes que tocan a vísperas del estupendo recuento del tropel de curiosos parisinos anegados, recogido por Rabelais en su *Gargantúa y Pantagruel*. Cuando el gigante, «tras abrir su bella bragueta, sacó su picha al aire y meó tan reciamente a los mirones que ahogó a 264.018, recuento que no incluye el número de mujeres y niños».⁸¹ Descendiendo desde la capital gala a nuestra Asturias, resulta evidente que una cifra de 187.000 sarracenos occisos en Covadonga es algo difícil de aceptar. Durante la Edad Media, nunca tan pocos mataron a tantos, pues cada pelagiano habría acabado personalmente con 4.133 enemigos (6.233 si

⁷⁹ «illa cavea vix sit mille hominum receptiva». En cambio, el *Viage de Ambrosio de Morales... para reconocer las reliquias de santos* (1572) describía Covadonga: «Como a dos picas del pie [de la peña] está como ventana muy grande, que entrándola la peña adentro, aunque no mucho, hace cueva harto abierta como en arco por lo alto, y suelo llano, donde podían caber, cuando mucho, hasta trescientos hombres, y esto con harto estrechura».

⁸⁰ No dejaría de constituir un glorioso precedente de la añeja canción infantil «Napoleón cabeza buque mata chinches con un cañón».

⁸¹ Cap. XVII: «Lors en soubriant destacha sa belle braguette, et, tirant sa mentule en l'air compissa si aigrement [les badauds de Paris] qu'il en noya deux cens soixante mille quatre cens dix et huyt, sans les femmes et les petiz enfans. Quelque nombre d'yceult evada ce pissofort a legierete des pieds». Incidentalmente, obsérvese que toda la «potencia de Dios, las divinas grandes / *Dei potentia, Domini magnalia*» no pasaban de exterminar a 187.000 caldeos, mientras una simple micción de Gargantua anega a 260.418 varones...

contabilizásemos también los caídos ‘indirectos’).⁸² Compárese tamaña degollina con las bajas del ejército califal en Simancas (327/939), cifradas en la ridícula cantidad de *quasi tria milia vel amplius* por *Anales Castellanos I*.⁸³ Aceptar aquella disparatada magnitud de muertos en Covadonga supone admitir que las pérdidas sufridas habrían provocado, en Alandalús, tal reducción de los varones con capacidad militar que, posteriormente, solo pudieron alinear menos del cuarto de lo anterior. Así Fruela, en su victoria del 747 en Pontubio, solo habría occiso a 54.000 / *LIII milia Caldeorum interfecit*; las tropas de Carlomagno en Roncesvalles no pasaban de 36.000 caballeros; Alfonso II mató en Lutos (794) a Muğīt con 70.000 / *LXX milia* árabes; en 225/840, son muertos los 50.000 / *quinquaginta milia Sarracenorum* acompañantes de Maḥmūd b. ‘Abd al-Ğabbār; en Albelda, Ordoño derrota a Mūsā b. Qasī, con muerte de 10.000 magnates / *decem milia magnatorum* y de su yerno García. Puesto que se afirmaba que aquel desaforado tropel de sarracenos atacantes de Covadonga había salido de Alandalús, parece pertinente compararlo con los efectivos posteriores, califato inclusive.

«El imam Ibn Mu‘āwiya (m. 172/788) ordenó comprar esclavos / *mamālik* de todas partes. Llegó a tener [alistados] 40.000 beréberes y esclavos en su *dīwān*, pues hubo de renunciar a seguir apoyándose en los árabes... [Desde entonces] dominó / *istaz̄hara* Alandalús con [tropas] esclavas y su *gund*.»⁸⁴ Ibn Ḥawqal (m. 977) afirmaba que «Nunca [el califa] ‘Abd al-Rahmān [al-Nāṣir], ni ninguno de sus antepasados y predecesores, [llegó] a tener más de 5.000 caballeros asalariados inscritos en su rol / *dīwān*.»⁸⁵ De hecho, el ejército califal alineado en Simancas-Alhandega (327/939) no rebasaba los 10.000-12.000 hombres y *Anales Castellanos I* le atribuye «unas 3.000 bajas».⁸⁶ Las dolencias sufridas por Almanzor durante su última campaña, le habían llevado a exclamar: «¡tengo 20.000 hombres a sueldo / *murtaziq* inscritos en el rol de mi [ejército] pero ninguno está tan mal como yo!»⁸⁷ A título comparativo, si dejamos de considerar los recursos militares de una provincia para contabilizar los de *todo* el imperio omeya:

Cuando el califa Hišām b. ‘Abd al-Malik se enteró del desastre de la *Gazwat al-ašrāf* (123/741) juró hacer padecer a los [bereberes lo que significa] una cólera árabe. ¡Enviaré en su contra un ejército cuya vanguardia esté en su país mientras la zaga esté todavía aquí!⁸⁸

⁸² Acertadamente reducido a símbolo, cf. F. Javier Zabalo Zabalegui, «El número de musulmanes que atacaron Covadonga», 2004. Adviértase que inclusive se llegaba a cuadruplicar los baremos bíblicos «*unus et vobis persequetur hostium mille viros*» de Josué o los «*mandibulam asini interfecti in ea mille viros*» de Sansón.

⁸³ Tanto Sampiro como Ximénez de Rada multiplicaban esa cifra por 26 para dejarla en *LXXX milia*.

⁸⁴ *Fath*, p. 66-7; *Aḥbār*; p. 108-9; *Kāmil*, VI, 4; *Nafh*, IV, 36-7. Su nieto al-Ḥakam solo dispuso de 1.000 jinetes acuartelados cerca del alcázar (*Bayān*, II, 81); 2.000 jinetes (*Aḥbār*, p.129); 3.000 jinetes y 2.000 infantes (*Dikr*, p. 104); 5.000 mamelucos (*Kāmil*, VI, 267; *Arabum*, XXII): «*et servorum quinque millia ad sui custodiam deputavit, tria millia de apostatis Christianis, et duo millia de eunuchis, quorum aliqui secum ibant, alii praesidium observabant*».

⁸⁵ *Ṣūrat al-ard*, p. 113.

⁸⁶ Cf. Pedro Chalmeta, «Simancas y Alhandega», 1976.

⁸⁷ *Dahīra*, VII, 74; *Nafh*, IV, 92 puntualiza que dicho número es el de los componentes de aquella algazúa porque el del ejército andalusí era mucho mayor.

⁸⁸ *Futūh*, p. 218-20.

Juró que, si vivía [lo suficiente], enviaría contra los [bereberes] 100.000 hombres, todos cobrando soldada. Después 100.000 [más y así sucesivamente] hasta que no quedasen sino el mismo, sus hijos y nietos, sorteando entonces quien habría de ir y, si le tocaba, marcharía en persona.⁸⁹

Cifras que obligan a poner en duda pudiera haber algo de verdad en aquellos 187.000 *milites* porque, también en historia, rige aquello de «lo que no puede ser, no puede ser, y además es imposible».

Todavía no repuesto de la sorpresa de encontrarme a Munnuza de gobernador de Gijón, casi muero del sobresalto de tropezar, en descampado, con 187.000 *armatorum* trayendo catapultas, en tiempos de Yūsuf. Sarta de dislates que, al socavar la credibilidad de lo narrado por la *Crónica de Alfonso III*, terminó despertando la insidiosa sospecha de que localidad, fecha y autoría de 'Covadonga' bien pudieran ser del mismo jaez e idéntica invención. Lo cierto y verdad es que dos tercios de las afirmaciones vertidas, al encerrar imposibles cronológicos⁹⁰ o materiales, no resisten un análisis objetivo, mientras las demás,⁹¹ unidas a los elementos novelescos que componen el resto del relato, constituyen precisamente lo que está por demostrar en este argumento circular. Tercia realidad que conlleva la necesidad de intentar averiguar a qué propósito podría responder ese acumular tantos datos irreconciliables.

4. El ‘constructo Pelayo-Covadonga’

Salta a la vista la desproporcionada extensión concedida por la *Crónica de Alfonso III* a determinado haz de noticias. Pelayo-Covadonga ocupa casi la mitad de toda la crónica. Este episodio constituye la base, subyacente en todos los acontecimientos posteriores, cuya utilidad se limita a confirmar, prolongando y justificando la premisa fundamental —y fundacional—.⁹² La dinastía asturiana sería heredera —y restauradora— del pasado reino de Toledo, de ahí su ‘neogoticismo’, orgullosamente proclamado / *Omnemque Gotorum ordinum sicuti Toleto fuerat, tam in ecclesia quam palatio in Obeto cuncta statuit*. Pero es que, además, habría de ser adecuadamente magnificada por constituir cronológicamente la *primera* en alzarse contra los invasores, levantamiento armado que no cesaría de acumular victorias y recuperaciones territoriales / *Asturum regnum... exoritur*, iniciando un proceso ideológico de *restauratio*,

⁸⁹ *Aḥbār*, p. 36.

⁹⁰ Ocupación árabe de Gijón, Tāriq rey de Córdoba, coincidencia con el gobierno cordobés de Yūsuf, el cerretano Munuza estuviera de gobernador de Gijón, envío de Alcama (*socius rex Tarec*) al mando de 187.000 soldados, con fundíbulos, parlamento de Opa. Escepticismo que también había infectado a Alexander Bronisch, «Ideología y realidad en la fuente principal... el relato de Covadonga», 2009.

⁹¹ Existencia de Pelayo, su envío en comisión de servicio a Córdoba, la presencia de tantos próceres visigodos, la sospechosa imprecisión topográfica de 'Covadonga'. Alexander Bronisch, «Ideología...», 2009, osaba no creerse lo de la hermana de Pelayo, Tarik, Munuza, Alkama, Oppa y su parlamento...

⁹² César García de Castro («La batalla...», 2019: 735), reconocía que «La obra de creación [alfonsina] propiamente dicha empezó con la historia de Pelayo».

salvación de España y reconstrucción del ejército godo,⁹³ mediante la tan traída ‘reconquista’.

De acuerdo con ese afán por ennoblecer el origen del —presunto— ‘fundador’ está el afirmar que «Pelayo era hijo del duque Favila de estirpe real / *ducis ex semine regio*». Aunque la *Rotense* solo lo conocía como «espatario de los reyes Vitiza y Rodrigo», existió una tradición que convertía a aquel duque en hermano de Rodrigo, parentesco que podría justificar fuese llamado ‘primo / *confrater*’ por el obispo Opa. Por su parte, la *Albeldense* lo hacía «hijo de Vermundo y nieto de Rodrigo».»⁹⁴ Y, para magnificar la entronización de Pelayo, en vez del objetivo «ser escogido caudillo por un vulgar concejo de destripaterrones asturianos»⁹⁵ de la *Rotense*, «era elegido como príncipe suyo por aquellos godos, de estirpe regia que, no habiendo muerto a hierro y hambre, se dirigieron a Francia, aunque la mayor parte se metieron en la patria de los asturianos»,⁹⁶ de la versión *Sebastián*. El resultado final sigue siendo el mismo, pero hay una notable disparidad de procedimiento. Frente a una ramplona designación hecha por los villanos locales —sin un mal noble— estaríamos ante una selecta, aristocrática —y ‘de clase’—, elección interna realizada por forasteros, con exclusión de los residentes. Una intachable aclamación nobiliaria de un *primum inter pares* (en aplicación del derecho electivo de los próceres de sangre real) realizada dentro de la más pura tradición visigótica. Admirable, y perfecta, elección/entronización que lo reúne todo, menos un pequeño detalle: haberse olvidado de establecer la presencia de los votantes/electores y obispos. Así como la participación lugareña recogida por la *Rotense* es admitida por todos, la de tantos linajudos de la versión *Sebastián* plantea muchas —y razonables— dudas. Pocos miembros de la nobleza visigoda habrían quedado, pues ya vimos que la conquista de Hispania se realizó esencialmente mediante acuerdos de paz, de federación,⁹⁷ cosa materialmente avalada por la presencia de los mencionados precintos de plomo. «[El de Córdoba] fue el único de los ‘reyes’ (*mulūk al-Andalus*) que fuera capturado, pues [todos] los restantes se entregaron por capitulación o huyeron»,⁹⁸ extremo confirmado por la crónica del *Moro Rasis*: «et nunca rey ovo en España que prendiesen, sinon este que todos los otros mataron, o se pleytearon, et acogianse a las pleytesias que con ellos ponían»; y aceptado por *Rebus*, III, xxiii: «Ninguno de los nobles hispanos fue apresado, por quanto *todos* capitularon o se aliaron».»⁹⁹

Escasísimos serían aquellos de estirpe regia que huyeron: «Cuando los Godos oyeron de sus derrotas en Wādī Lakko y Ecija, Dios llenó sus corazones de pavor... se dispersaron por los cerros, mientras los más valientes subieron a Toledo». Ciudad de

⁹³ «sit Spaniae salvus et Gothorum gentis exercitus reparatus».

⁹⁴ Crónica *Albeldense*, Xva: «Pelagius filius Veremundi nepus Ruderici regis Toletani».

⁹⁵ Sea «in mandatum, concilium, o in unum colecti quet et sibi Pelagium principem eligerunt».

⁹⁶ «Goti vero partim gladio, partim fame perierunt. Sed qui ex semine regio remanserunt, quidam ex illis Franciam petierunt, maxima vero pars in patria Asturiensium intraverunt sibi que Pelagium filium quondam Faffilani ducis ex semine regio principem elegerunt».

⁹⁷ Cf. *supra*, y Pedro Chalmeta, *Invasión e islamización...*, 2003; *Historia socioeconómica...*, 2021.

⁹⁸ *Aḥbār*, 15.

⁹⁹ «Nec aliquis de senioribus Hispanorum captus dicitur praeter istum. *Omnes enim* alii ditione aut foedere se dederunt».

donde escapó su metropolitano Sinderedo, quien no paró hasta Roma / *Romanie patrie sese adventat.*¹⁰⁰ Ante el avance de los bereberes de Tāriq, las gentes corren en busca de refugio, lógicamente hacia tierras conocidas y prósperas, la Tarraconense y los Pirineos, con su paso a Septimania. Observación que implica corregir el destino atribuido a los ‘supervivientes godos, de estirpe regia’ y entenderla como un más sensato «la mayor parte se dirigieron a Francia, aunque algún que otro se metiera en tierra de los asturianos».¹⁰¹ Sígase pues el orden descrito en el *Libro de San Voto* y por la *Crónica de San Juan de la Peña*.¹⁰² El grupo, poco homogéneo, de estos refugiados, llamados *hispani* y también *goti*, ha sido objeto de estudio por Luis García Moreno.¹⁰³ Éste, basándose en el *praceptorum pro Hispanis* de 812, afirmaba que un 30% de los 41 enumerados llevaban nombres góticos, y la concesión (en 795) a Juan de la aprisión de Fontejoncosa, (donde erigió una iglesia dedicada a santa Leocadia)¹⁰⁴ por su victoria *ad Pontem*, mientras sus hombres llevaban nombres oriundos de Castilla y de la zona navarro-aragonesa. Son familias de elevada posición social, reflejada por la importancia de las aprisiones concedidas y por ser considerados *fideles* y no *vassi* del monarca. Gentes que, además de lograr auparse a puestos de máxima responsabilidad, impusieron parte de su mentalidad y costumbres en el país vecino, antes de tomar parte activa, con *Bero princeps Gothorum*, en la conquista de Barcelona por Ludovico Pío. Incidentalmente, si la presencia de navarro-aragoneses en tierras carolingias era lógica por ser colindantes, la de toledanos y castellanos supondría un escoger dónde refugiarse y medrar, descartando la —presunta— opción asturiana.¹⁰⁵ Cronológicamente, es de destacar que la presencia de estos *hispani* no es secuela directa de la rotura del Guadalete del 711, sino del desencanto autóctono derivado del hundimiento de la soñada perspectiva de una alternativa ‘cristiana’ suscitada por la fracasada expedición del 778, capitaneada por el mismísimo Carlomagno por el valle del Ebro.¹⁰⁶

Volviendo a ese postular que la dinastía asturiana era heredera y legítima restauradora del pasado reino de Toledo implica una continuidad ‘visigótica’ que está muy lejos de estar materialmente probada. Esta —presunta— herencia legitimadora conlleva también una obligación por cuanto revindicar la primacía obliga a estar constantemente dando un paso al frente, hay que *ser el primero* en todo, se ha de dar ejemplo. No hacerlo equivale a perder la cara y —a medio o largo plazo— la autoridad y el poder. De donde esa necesidad de pregonar que: «iste [Pelagius] *primum contra eis [Sarracenis] sumsit revellionem in Asturias*». Caben dos interpretaciones, una limitada y

¹⁰⁰ Crónica del 754, nº 53. Juan Gil *et al.*, *Crónicas asturianas...*, 1986: 65-71.

¹⁰¹ Juan Gil (*Crónicas asturianas...*, 1986: 67) no vacilaba en calificar «tal huida de magnates a Asturias no es más que un piadoso deseo del cronista, a quien hace soñar despierto su afán por magnificar a toda costa el solio ovetense». Reiterado en *Corpus...*, 1973: 131: «fantasea cuando se empeña en trasplantar a Asturias la flor y nata de la aristocracia visigoda».

¹⁰² Cf. *supra*. «[tras la] persecutione sive occupatione predicta, christianis qui evadere potuerunt, dispersi quet, fugientes versus latebras seu fortitudines muntearum Suprabarpii, Rippacurtiae, Aragonum, de Bierroça, de Artide, Ordonya, de Bizcaya, de Alava, et de Asturiis».

¹⁰³ Luis García Moreno, «Los Hispani: emigrados y exiliados ibéricos en la Francia carolingia», 2008.

¹⁰⁴ Coincidencia que no prueba la supuesta procedencia toledana de Juan, siendo conocida la existencia de varios edificios, fechados en época visigoda en Septimania, dedicados a dicha santa.

¹⁰⁵ Philippe Sénac, *Charlemagne...*, 2015: 175-93.

¹⁰⁶ Pedro Chalmeta, «Rozaballes & Bernardo», 2008.

regional: ‘éste fue el primero que, en Asturias, se rebeló contra los Sarracenos’, mientras la otra es amplificativa y peninsular: ‘[en toda Hispania] éste fue el primero que se rebeló contra los Sarracenos [levantamiento que tuvo lugar] en Asturias’. En ambos casos, subrayando una primacía en la resistencia y silenciando los 7 años de constante lucha protagonizada por los oscenses.¹⁰⁷

Dónde tuviera lugar ese enfrentamiento fundador es cosa discutible, empezando por el hecho de que la *Albeldense* no localizaba expresamente el encuentro de Covadonga en ese emplazamiento. A mayor abundancia, hace décadas que Juan Gil subrayaba:

[...] la expedición de 'Abd al-Malik b. Qaṭan ofrece paralelos notabilísimos con el relato de la Batalla de Covadonga según el relato de las fuentes norteñas [...] Aunque para *Crónica 754* la batalla tuvo lugar en los Pirineos, no es decisivo, habida cuenta de la imprecisión con que utilizaban los antiguos los términos geográficos, pues para ellos el término Pirineos engloba también la cordillera Cantábrica. Un hispano y un historiador, Paulo Orosio (m. ± 420), engloba en el nombre genérico Pirineo también la cordillera cantábrica [...] En el relato de la *Crónica Mozárabe* se halla muy posiblemente el núcleo de lo que dos siglos más tarde sería narrado como batalla de Covadonga, y que la denominación Pirineos es lo suficientemente vaga como para localizar el encuentro donde se quiera.¹⁰⁸

Imprecisión geográfica rechazada por Roger Collins, pero postulada, y mantenida, por la interpretación de Luis García Moreno¹⁰⁹ y seguidores, quienes sostienen que se ha de entender Asturias donde las crónicas latinas ponen Pirineos. Tal vez, pero se han olvidado documentar por qué no se puede entender Pirineos donde ponía Asturias. Tampoco cabe ignorar que los conquistadores, carentes de un previo conocimiento de la Península, adoptaron las designaciones locales: la *Gallaecia* devino la *Ǧallīqiyā* árabe.

¹⁰⁷ *Albeldense*, xvii: «inter Guti et Sarraci *fortiter* per septem annis *bellus* inter illos discurrit».

¹⁰⁸ «Para la edición de los textos visigodos y mozárabes», 1973: 233-234.

¹⁰⁹ Al incumplir la norma elemental de «todo historiador debería recordar que el correcto entendimiento de cualquier fuente precisa de dos elementos: a) conocimiento del contexto aludido, y b) saber lingüístico», un excelente latinista, (aunque con escasísimo bagaje de historia árabe y andalusí) llega a sentar brillante cátedra de ‘especialista en arquitrabe que habla de lo que no sabe’. Desconocimiento responsable de inventarse una *Libia pirenaica*, trasplantando por encima del Mediterráneo la petrolífera Libia cirenaica (antiguo solar de las espléndidas ciudades romanas de Sabratha y Leptis Magna) desde África a Hispania, porque «*Munnuz, audiens per Libie fines iudicum seva temeritate opprimi suos / oyendo que los de su [raza] eran oprimidos en el territorio de Libia por los recaudadores*». Tampoco se le ocurrió pensar que la profecía de Ezequiel «*et fines Libie peries tu et omnis agmina tua in gladio eius / y en los confines de Libia perecerás tú y todas tus tropas por su espada*», relativa a *Gog/Gotorum* y *Smaelitarum*, tenía todos los visos de ser un simple reflejo del aniquilamiento del ejército de Kultūm por la gran rebelión bereber del 122/739 (provocadora de la aplastante derrota siria del Sebu de 740), en vez de querer emparejarlo con el exterminio de los 63.000 fugitivos sepultados en la *Libana/Liébana* cántabra / *ad territorium Libanensium precipites*. Así mismo, era de esperar que su ideología, marcadamente ‘reconquistadora’, le incapacitase para advertir que el ‘tinglado de Covadonga’ (montado por las crónicas asturianas) no pasaba de constituir una simple *traslación* de la campaña pirenaica de ‘*Abd al-Malik b. Qaṭan* y, consecuentemente, que el hecho de «no haber quedado ningún caldeo dentro de los puertos del Pirineo/ *ne unus quidem Caldeorum intra Pirinei portus remaneret*» no era sino lógica consecuencia de aquella falta de éxito contra los moradores de las cumbres pirenaicas —*nihil prosperum eveniret Pirinaica inhabitantium iuga*—, en vez de empecinarse en ubicarlo en tierras asturianas. Cf. Luis García Moreno, «Covadonga...», 1996: 368, 369, 375-376.

Un término que, aparte de su sentido geográfico tenía otro, político: el de ‘insumiso territorio norteño de Alandalús’ (como analizaremos más adelante). Así mismo, tal vez convendría dejarse de anacronismos y renunciar a ese terco empeño por mantener que la imprecisión de los términos geográficos utilizados por los antiguos seguía siendo todavía vigente a finales del siglo IX y principios del siglo X, cuando se redactaron dichas crónicas asturianas.¹¹⁰ Máxime, porque ya vimos *supra*, que la crónica de Alfonso III distinguía nítidamente divisiones político-geográficas más menudas.

So pena de entregarse en brazos de la imaginación, o de la ideología, cualquier hecho histórico ha de ser entendido en función de su contexto. El de la primera mitad del siglo VIII hispano es el de la ‘pérdida de Hispania’, —«*tota Ispania* occupata per sarracenos»—, consecuencia del desvanecimiento del estado visigodo. La desaparición de las pasadas estructuras políticas conlleva —en aquellos casos donde no fue inmediatamente sustituida por la arabomusulmana de los conquistadores— un vacío que propicia el surgimiento de poderes locales, ‘caciques’, que van a regir *de facto* sus diminutas comarcas. Fenómeno que, lejos de ser privativo de la zona asturiana, se dio en múltiples lugares del Norte; concretamente en aquellos que tanto la *Crónica de Alfonso III y Rebus Hispaniae* como la *Crónica de San Juan de la Peña* afirmaban «siempre han estado en poder de sus gentes /a suis reperitur semper esse possessas». Zonas cuyo número ha de completarse con la suma de «Alcolea de Cinca, Monzón, Tamarite, Pedro, Albelda, Almotaxa, Vallena, Loribas, Larchen et quando los moros entraron en Espania, las gentes que moraban en estos castillos fizieron pleytesia con los moros et fincaron en sus castillos et los moros con ellos sin contienda» de la crónica del *Moro Rasis*.

Aceptemos, pues, que en las primeras décadas posteriores al 711 se constituyeron, más o menos sincrónicamente, un rosario de entidades autónomas/independientes en el Norte de Iberia, todas al margen del dominio político andalusí y y nunca poseídas por los moros.¹¹¹ ‘Nacimientos’ indocumentados cuya cronología resulta imposible de establecer, así como el momento exacto en que pasaron de una práctica autonomía a plenamente independientes, tanto por ‘olvido’ de la superestructura arabomusulmana o por enfrentamiento armado. Se trata de estructuración, reorganización de comarcas donde las gentes, probablemente estimuladas por la llegada de los escapados de las primeras batallas, «aquellos cristianos que pudieron escapar [de la rota del Guadalete], tanto sometidos a dominio [sarraceno] como fugitivos por escondrijos, encaramados en lugares montañosos y errantes por diversos lugares, [son] quienes quieren construir

¹¹⁰ Constatación a la que también llegaba Roger Collins (*The Arab conquest of Spain*, 1989: 94) cuando reclamaba «Such a view [aceptando la ubicación asturiana del ‘constructo Pelayo-Covadonga’] needs to be treated with some scepticism. *The Chronicle of 754* mentions the Pyrenees specifically, and there is no good grounds for believing that the either did no know what he was talking about or that for him the Pyrenees extended from the Mediterranean to Galicia. That there is no other account of an unsuccessful attempt to penetrate the mountains at this time needs no necessary explanation in view of the very limited nature of the sources available for the knowledge of almost any event in the peninsula at this time».

¹¹¹ «omnes ille terrae remanserunt in posse christianorum, sic quod eas mauri nullo tempore possederunt».

torres y fortificaciones por todas partes».¹¹² Bien entendido que tanto fecha como modalidad exacta de este proceso no pasan de constituir meras puntualizaciones, oportunas, pero de reducida trascendencia; a no ser que su génesis se convierta en fijación, por mor de haberla erigido en raíz generadora de la divina restauración de un —supuesto— pasado nacional; con lo que tenemos servida la ideología de “reconquista” (tan querida de Sánchez-Albornoz y epígonos). Incidentalmente, dicha corriente refleja su obsesión por «le démon des origines» y su afición a explicarlo todo mediante una causa única justificadora, *a posteriori*, de nuestro pasado.

Aunque pueda parecer difícilmente creíble, resulta que a ningún cronista se le ocurrió fijar la fecha de tan trascendental victoria. Ximénez de Rada tampoco recogía fecha alguna, tanto en *De Rebus* como en la *Historia Arabum*, donde ni siquiera mencionaba ni aludía a ese encuentro. Silencio causante de que nos quedemos sin saber en qué día, mes o año sucedió la meteorología que presidió aquel encuentro —¿nevaba, llovía o brillaba el sol? ¿fue en primavera, verano, otoño?— tras haber tenido a bien precisar que la derrota del Guadalete fue «El 11 de noviembre de la era 752, los árabes, dominada la tierra junto con el reino, mataron a muchos».¹¹³ ¿Cómo es que silencian la revancha y desquite de aquel descalabro, borrado con el exterminio de 187.000 árabes? ¿Nadie pensó en conservar para la posteridad el recuerdo de cuando fue el victorioso alumbramiento y acto fundacional de la dinastía astur? Si, como buenos cristianos, se acordaban de celebrar el nacimiento de J. C., ¿por qué ignorar su efeméride ‘nacional’? ¿Cómo es que se anota la fecha del óbito pelagiano —«fallecido de muerte natural, en la era 775», o que Favila fue «en la era 777, muerto por un oso»¹¹⁴ y se olvidan de datar la milagrosa Covadonga? Todas las diversas fechas propuestas responden a cálculos regresivos, son hipótesis deducidas, lo cual explica el porqué unos datan en el 718, 720 o 722 lo que otros ponían en 737...¹¹⁵ Tamaña inconcreción provocaría automáticamente que semejante relato, con tantas incógnitas circunstanciales, no sería de recibo en sede judicial alguna y tampoco parece que concurra causa razonable conocida para admitirla en términos de verdad histórica...

5. Fuentes cristianas no-asturianas

Puesto que no está claro dónde ni cuándo se inició este proceso de ‘autonomía indígena’ es preciso analizar las huellas conservadas de otras alternativas.¹¹⁶ En este sentido, conviene recordar las numerosas ocasiones en que los monarcas visigodos se vieron obligados a dirigir expediciones de castigo a la zona vasco-pamplonesa-cerretana

¹¹² «receptarunt se [...] et postea popularunt [...] et inceperunt construere castrorum, murorum et vallorum, ut se possent defendere».

¹¹³ «III Idus Novembbris era DCCLII Araves tamen regionem simul et regno oppresso plures gladio interfecerunt».

¹¹⁴ «morte propria Canicas vitam finivit era DCCLXXV... ab ursu interfectus esse era DCCLXXVII».

¹¹⁵ Reputo erróneas las cronologías propuestas por Sánchez Albornoz, García Moreno, Montenegro, García de Castro (aunque no entre ahora a discutirlas pormenorizadamente), cf. *infra*.

¹¹⁶ Labor que ya hicimos con la *Crónica del 754*, cf. *supra*.

—sin olvidar que allí estaba Rodrigo en vísperas del *Wādī Lakko*—, situación que se volverá a repetir en época andalusí. *A priori*, cabía esperar que las *Genealogías de Roda* viniesen a aportar datos que departiesen entre localización asturiana y su alternativa pirenaica de los primeros encuentros pugnaces entre autóctonos y andalusíes. Desgraciadamente, dicha fuente no cubre el siglo VIII, iniciándose con la mención (812) del aragonés Aznar Galindones y la del pamplonés Enneco Garseanis (925), en las que no se vislumbra atisbo alguno de que se sintieran vinculados al ‘constructo Pelayo-Covadonga’. Inesperadamente, en plena ofensiva propagandístico-historiográfica de exaltación asturiana del ‘relato de Covadonga’, resulta que tampoco la *Crónica Albeldense* los entroncaba cuando señala asépticamente: «En la era 914 (año 876) empieza la lista de los reyes pamploneses... En la era 944 (año 906) surgió en Pamplona un rey de nombre Sancho Garcés... magnífico guerrero contra las gentes de los ismaelitas; causó múltiples desastres a los sarracenos».¹¹⁷ Ni los moradores de la zona vasco-pamplonesa-cerretana ni tampoco los asturianos dan señales de tener a aquellos por herederos del mencionado esquema geográfico-cronológico piramidal, base ideológica —y presuntamente material— del avance ‘re-conquistador’ cristiano medieval... En este sentido resulta inequívoco el enfoque de la *Crónica de San Juan de la Peña* «al desentenderse de lo contenido en las crónicas castellanas relativo a los cristianos que se refugiaron en Asturias, eligiendo como rey a Pelayo [porque aquello no nos atañe], dado que nuestro objetivo es tratar exclusivamente de los reyes de Aragón y Navarra».¹¹⁸ Dicho de otra forma, el devenir de las tierras situadas al norte del Ebro no provenía ni era consecuencia de la —supuesta— victoria de Covadonga e ideología derivada.

Aceptemos también un hecho básico, subrayado por todas las fuentes: los huidos ante el victorioso ataque y penetración de los conquistadores se habían subido a las montañas. Esencialmente las del norte, donde el Pico Aneto culmina en 3.478 m. Casualmente ¿o no? la única fuente coetánea de los hechos narrados sitúa en la cordillera pirenaica el primer enfrentamiento ‘nuevo’¹¹⁹ documentado entre autóctonos y conquistadores, fechándolo durante el gobierno del mencionado ‘Abd al-Malik b. Qaṭan’.¹²⁰ Allí donde este «prevenir los ataques francos / ut *Francorum insultibus obviaret*» de la versión de *Historia Arabum* apunta a que lo reclamado por la reprimenda califal del 115/733 fuese la exigencia de un contraataque (que borrase el mal sabor del encuentro de Tours/Poitiers). En cualquier caso, seguimos estando en las estribaciones del sistema pirenaico y, tanto Ibn al-Atīr como al-Maqqarī hablan de «hacer una incursión por el territorio vasco / *ard al-Baškuniš*». Para *Moro Rasis*: «Abdelmeque fijo de Aṣan/Qaṭan, et este fue mui mal rey, et pusso mui mal los fueros,

¹¹⁷ «In era DCCCXIII inquoant nomina pampilonensium regum... In era DCCCCXLIII surrexit in Panpilona rex nomine Sancio Garseanis... Belligerator adversus gentes Ysmaelitarum mutipliciter strages gessit super Sarrazenos».

¹¹⁸ «Christiani autem qui ad Asturias configurerunt, elegerunt regem Pelagius, prout in cronicis Castelle continetur, quamobrem hic solum de regibus Aragonum et Navarrai intendimus tractare».

¹¹⁹ Que no sea mera continuación del choque inicial del 711, recogido por la *Crónica Albeldense*: «Inter Guti et Sarraceni fortiter per septem annis bellus inter illos discurrit».

¹²⁰ *Crónica del 754*, nº 66/81.

et destruyo la tierra de los Bacazos / *Wašqa* y la de los Viscares / *Baškuniš*.». Según Ximénez de Rada,¹²¹ fielmente vertido por *Estoria de los árabes*:

[...] queriendo los campos pireneycos penetrar, con muchos de los antedichos de los suyos en los llanos de Çeltyberia refuyendo se acojó. E la voz de los cristianos, que a los oídos del Señor subía contra el tirano, ganó la sentencia del juyicio divino.¹²²

Compárense los textos *supra* recogidos con el ‘constructo Pelayo-Covadonga’, narrado a través de la *Crónica Albeldense* (post 883), la *Crónica de Alfonso III* (post 920) y la *Crónica Silense* (post 1019) que no son sino una tardía *traslación* del encuentro pirenaico¹²³ —cuanto más tardía, más precisa y concreta— al que reelaboran, situándolo en Asturias, adobándolo con topónimos locales. No parece si no que la versión alfonsina esté practicando el juego de la oca, ‘del Gállego/Galicia pirenaica a la galaica del cuadrante noroeste y tiro porque me toca’. Los *pinnacula* se ubican ahora en un *montem magnum cui nomen est Aseuva...*, en una gran cueva / *in latere montis antrum... ex qua spelunca magna flubius egreditur nomine Enna*; el *convictus de Dei potentia* se concreta en *Domini vindictam, iudicio Domini*, y también se feminiza al situarse en *Cova Sanctae Mariae, ad domum Sanctae semper virginis Mariae*. El parte de bajas de los *multis bellatoribus perditis* se cifra en 124.000 + 63.000 h. Aquellos innominados *loca angosta* y *per devia/dubia* se concretan con admirable precisión: «los Caldeos subieron a la cima del monte Auseva, y por el cortado del monte que el pueblo llama Amuesa, descendieron precipitadamente al territorio de la Liébana... Por la cima del monte, el cual está situado sobre la ribera del río Deva, junto al predio que se llama Gosgaya».¹²⁴ Tras conseguir que resulte audible un sonido todavía sin emitir, aprovechando la providencial casualidad y prodigiosa coincidencia, unas pocas —presuntas— identificaciones, probablemente sugeridas por la casi homonimia de *devia/dubia* con Deva, de *Libie* con Liban/Liébana, sumadas al insignificante anacronismo de retrotraer al 720 un incipiente culto mariano —que es muy posterior— nos brindan en bandeja el ‘milagro de Covadonga’. ‘Milagro’ creado *ex professo* para ‘apadrinar’, justificándolo ideológicamente, el nacimiento del reino ovetense...

Pero existe todavía otra fuente, cristiana, no aprovechada: el aragonés *Libro de los santos Voto y Félix* (LSV), de mediados del siglo XII, que alude al enfrentamiento de tropas árabes con unos sublevados durante el gobierno de Ibn Qaṭan:

¹²¹ *Historia Arabum*, xv: «volens iuga Pyrenaica penetrare, multis suorum perditis, in planis Celtiberiae refugis se recepit. Vox enim Christianorum, quae ad aures domini ascendebat, contra tyrannum divini sententiam impetravit».

¹²² Traducción castellana del siglo XIV de la *Historia Arabum*, p. 292.

¹²³ Hay un paralelismo tan evidente con la *Crónica del 754* que Tailhan, Sánchez-Albornoz, Pérez de Urbel y Pereira llegaban a considerar esta última «un eco del suceso de Covadonga»; Roger Collins, *Arab conquest*, 1989: 94; Alexander Bronisch, en «Ideología y realidad...», 2009, señalaba que la *Crónica del 754* era la fuente e, incluso, el modelo estilístico de Alfonso III; y Juan Gil reconocía prudentemente: «En el relato de la *Crónica Mozárabe* se halla muy posiblemente el núcleo de lo que dos siglos más tarde sería narrado como batalla de Covadonga».

¹²⁴ «ascenderunt per preruptum montis, qui a vulgo appellatur Ammossa, ad territorium Libanensium precipites descenderunt [...] super ripam fluminis Devae, iuxta praedium quod dicitur Casegadia».

Aquellos cristianos que habían conseguido escapar [de la derrota del Guadalete], tanto sometidos a dominio sarraceno como fugitivos por escondrijos, encaramados en lugares montañosos y errantes por diversas partes, [son] quienes quieren construir torres y fortificaciones por todas partes. [De éstos], un grupo de más de 200 fueron a un alto monte, [actualmente] llamado *Orol/Oroel*, en la provincia de Aragón donde, en llegando al espacioso y delectable lugar llamado *Panno /la Peña*, empezaron a levantar muros.

Actividad que provoca que:

el rey de Córdoba Abdarraman Iben Mo'avia envíe al ejército de toda la tierra de Hispania [bajo el mando] de un jefe llamado Abdemelik Iben Qatan, con orden de recorrer toda la tierra de Aragón, incluidos los montes Pirineos, arrasando hasta los cimientos cuantos muros y fortificaciones pudieran acoger y defender aquellos cristianos, que no querían servir al rey de Córdoba.

y que 'Abd al-Malik

fue a dicho monte [*Orol/Oroel*] cuyo flanco es llamado *Rubeo*,¹²⁵ y habiendo plantado sus tiendas en el llano de *Panno / la Peña*, asaltó [aquel reducto], arrasando los muros hasta sus cimientos, tal como se puede ver actualmente, llevando en cautividad a sus mujeres, hijas y niños.¹²⁶

Fuente cuyos datos son reproducidos, a veces literalmente, por la *Crónica de San Juan de la Peña* (CSJP), terminada en 1376:

Sinsabores que los sarracenos infligieron a los cristianos que habían permanecido en la tierra.

¹²⁵ Luis Vázquez de Parga, *La división de Wamba*, 1943: 101, 114: «Legio teneat per Pirineos montes per Pennam Rubeam un cum media levana Cervera».

¹²⁶ «Cum pro detestandis facinoribus accolae Yspanie traditi essent, cum rege visegotorum novissimo Ruderico, in manus saracenorum, sicuti in gestis regum Yspanie continetur; christiani, qui evadere potuerunt, quidam in servitute eorum subacti, quidam fugientes per latebras et montuosa loca confidentes, et per diversa loca vagantes, turres et munitiora tutaque loca fabricare voluerunt. Contigit ex his quosdam amplius quam ducentos devenire in excelso quodam monte, nomine Oroi in Aragona provincia; qui venientes at spatiorum et delectabilem locum qui vocitatur Panno fabricare conati quet muros.

Cunque opus coeptum perficere conarentur, nuntiatum est hoc regi Cordubensi nomine Abderraman Iben Mo'avia. Tunc rex nimium iratus misit exercitus validum, ex omni terra Yspanie, cum duce quodam nomine Abdemelik Iben Qatan; et praecepit ei, ut omni terra Aragonensi, usque Pyreneos montes preragraret, quibuscumque in locis invenire posset christianos, qui defendere se vollent et regi Cordubensi servire nollent, deleret usque ad interemptionem; et dirueret munitiones et castella vel in quibus locis confidere videbantur. Cumque hoc decretum perficere conavetut supradictus Abdemelyk, venissetque in supradicto monte, ex latere quod vocitatur Rubeo, fixere tentoria in planicie Panni, et facto impetu adversus eos, mox ab ipsis fundamentis diruerunt muros, sicuti cernitur hodierno tempore; et duxerunt uxores suas, et filias filiosque eorum in captivitatem». Esta referencia a ruinas parece reflejar el estado del lugar entre mediados del siglo VIII y primera mitad del siglo IX, siendo la que habrían visto Voto y Félix.

Tras aquella persecución u ocupación [en que el rey Rodrigo fue vencido y toda Hispania ocupada por los sarracenos] aquellos cristianos que pudieron escapar se dispersaron huyendo a los refugios y fortificaciones de los montes de Sobrarbe, Ribagorza, Aragón, Bierzo, Arcide, Ordoya, Bizcaya, Alava y Asturias donde construyeron muchos castros y muchas otras fortificaciones, donde pudiesen hacerse fuertes y defender de los sarracenos. Todas aquellas tierras permanecieron en poder de los cristianos, sin que los moros las poseyesen nunca.

Aquellos cristianos que huyeron a Asturias, eligieron rey a Pelayo, tal como se contiene en las crónicas castellanas, mientras solo trataremos aquí de los reyes de Aragón y Navarra...

Unos 300 cristianos que habían escapado de las manos sarracenas se retiraron en tierra de Aragón, en un monte llamado Uruel, cerca de la ciudad de Jaca, poblando después una tierra vecina llamada Peña, que hoy es San Juan de la Peña, donde comenzaron a construir grandes fortificaciones de castros, muros y fosos donde se pudiesen defender de los enemigos de la fe cristiana.

Pero antes de que esta fortificación estuviese completa, llegó a oídos del monarca de Córdoba, llamado Abdaramen Aben Moncavia que los cristianos estaban construyendo grandes fortalezas y defensas en dicho lugar llamado Peña, y si no se les estorbaba podía seguirse gran daño para los sarracenos. En cuanto dicho monarca de Córdoba lo supo, movido por la ira, envió por un caudillo súbdito suyo llamado Abdalmelic Abancatan, para que inmediatamente fuese con gran tropa de caballos e infantes a correr las regiones aragonesas, quemando y pegando fuego a todos los lugares, derribando las fortificaciones, sin piedad matando y apresando los cristianos.

Dicho caudillo Abdalmelic, obedeciendo dicho mandato real, con tropa de a caballo y peones fue rápidamente a dicha fortaleza llamada Peña, y habiendo plantado sus tiendas en la parte de Bocarove, atacó fuertemente dicha fortaleza de la que se apoderó por fuerza de armas, sin que ningún cristiano se librara de ser muerto o cautivo, arrasando los cimientos de dicha fortaleza tal como se ven actualmente.¹²⁷

¹²⁷ «De austerioribus que fiebant per sarracenos christianis remanentibus in terra.

Facta quidem persecutione sive occupatione predicta [regem Rodericum fuit devictus et tota Ispania occupata per sarracenos], christianis qui evadere potuerunt, dispersi quet, fugientes versus latebras seu fortitudines muntearum Suprabarpii, Rippacurtiae, Aragonum, de Bierroça, de Artide, Ordonya, de Bizcaya, de Alava, et de Asturiis, ubi construxerunt pluria castra et plures alias fortitudines, in quibus se receptare valerent et deffendere a sarracenis. Et omnes illae terrae remanserunt in posse christianorum, sic quod eas mauri nullo tempore possederunt.

Christiani autem qui ad Asturias confugerant, elegerunt regem Pelagium, prout in cronicis Castelle continetur: quamobrem hic solum de regibus Aragonum et Navarre intendimus tractare, quia multo tempore fuerunt sub uno regimine et unanimes, prout inferius describetur.

Trecenti itaque christiani vel circa, qui evaserant a manibus sarracenorum, receptarunt se in Terra Aragonum, in quodam monte vocato Uruel, circa civitatem Iacca; et postea popularunt se in quodam terra ibi propinca vocata Panon, que hodie est Sancti Iohannis de la Peña, et ibi incepserunt construere magna fortalitia castrorum, murorum et vallorum, ut se possent deffendere ab inimicis fidei christiane. Sed ante quam perfecissent ista fortalitia, venit at aures del almançor de Corduba, vocati Abdaramen Aben Moncavia quod christiani muniebant se magnis fortalitiis et deffensionibus in dicto loco vocato Panon, sic, quod nisi resisteretur eiusdem, posset inde magnum dampnum sequi sarracenis. Et confessim cum dictus almançor de Corduba hoc sicut, motus ira, misit pro quodam duce subdito suo

Cronológicamente, es preciso corregir la errónea atribución al «regi Cordubensi nomine Abderraman Iben Mo‘avia» de la orden cominando a Ibn Qaṭan a moverse, «praecepit, decretam regi Cordubensi, mandatum del almançor de Corduba». El «a principalia iussa» de la *Crónica del 754* no aludía al emir ‘Abd al-Rahmān I, sino al califa damasceno Hišām b. ‘Abd al-Malik; entre otras razones, porque el gobierno de Ibn Qaṭan no abarcó más que los años 732-734, y el emirato de ‘Abd al-Rahmān no se iniciaba hasta el 755. Aunque no cabe desechar totalmente la posibilidad de que el monje zurcidor de la *Crónica de San Juan de la Peña* haya superpuesto, a la campaña llevada a cabo por Ibn Qatan, la del emir en 781, «cuando corrió la tierra de los politeístas, que sometió, saqueando y cautivando. Las zonas afectadas fueron la de Pamplona, llegó hasta Calahorra y conquistó Viguera, destruyendo las fortalezas de aquella región. Cargó luego contra el país de los Vascones y Cerretanos».¹²⁸ Pero, una vez corregida aquella errónea atribución de la orden de marcha, queda un relato (sin intervención de mujeres, elementos legendarios ni milagros) coherente y merecedor de análisis.¹²⁹

Inclusive una lectura somera de los datos relativos al ‘constructo Pelayo-Covadonga’ comparándolo con el relato de aquel periodo en la *Crónica del 754*, el *Libro de los santos Voto y Félix* y la *Crónica San Juan de la Peña* depara una sorpresa. No coinciden autor, lugar, fecha ni desenlace. Resulta que no estamos hablando de lo mismo, por la sencilla razón de que, paradójicamente ¿o no? quizás por referirse a tierras aragonesas, dichas fuentes no concuerdan con los datos contenidos en el haz de crónicas latinas asturiano-castellanas.

Empezamos por una diferencia fundamental que, tal vez por no ser llamativa, suele pasar desapercibida. Todo el ‘constructo Pelayo-Covadonga’ es una historia épica, con tintes y reminiscencias bíblicas, montada alrededor de un solo individuo, cuyas hazañas encomia y ensalza. Es Pelayo quien, agobiado por la dominación ismaelita, se mete en Asturias con su hermana, es despachado en comisión de servicio a Córdoba, escapa, sube a la montaña, se refugia en una caverna, es elegido príncipe, parlamenta con Opa, capitanea la lucha, crea el *Astororum regnum* que regirá durante 18 años en Cangas. Actuación unipersonal, de un protagonista ejemplar, por lo que todo está redactado en singular.¹³⁰ En cambio, tanto el *Libro de los santos Voto y Félix* como la *Crónica de San Juan de la Peña* utilizan siempre el plural, un pie forzado impuesto por estar relatando

vocato Abdalmelic Abencatan, cui iussit ut mox se conferret cum magna comitiva equitum et peditum versus partes Aragonie currendo, cremando, et igni subponendo omnia loca, fortitudines dirruendo, et christianos occidendo et captivando, absque misericordia aliquali.

Qui siquidem dux Abdalmelic, exequendo mandatum dicti regis, cum comitiva equitum et peditum venit celeriter at dictam fortitudinem vocatam Panon, et fixit ibi tentoriis a parte de Bocaroue, expugnavit fortiter dictam fortitudinem et demum ipsum cepit vi armorum, et nullus christianorum inde evasit, quin esset mortuus, aut captivus, et diruit funditus dictam fortitudinem, sicut potest hodie apparere».

¹²⁸ *Aḥbār*, p. 114; *Fath*, p. 68; *Kāmil*, VI, 64; ‘Udrī, p. 26; *Bayān*, II, 56-7; *Dikr*, p. 96; *Nafḥ*, I, 333.

¹²⁹ Tal y como lo hiciera inteligentemente hace medio siglo Juan Gil, «Para la edición de los textos visigodos», 1973, superando la no utilización de la *Crónica del 754*, *LSV* y *CSJP* (aunque los conociera y citase) por Sánchez Albornoz y epígonos.

¹³⁰ Roger Collins, *The Arab conquest...*, 1989: 142 lo definió como «the dynastic foundation legend».

los avatares de un grupo. La acción ya no es la de un caudillo, ahora se ha tornado colectiva, reflejando el devenir de un grupo, pluripersonal. Son gentes que huyen, se refugian, se asientan, inician la construcción de muros, pueblan, soportan un asalto, cuyas mujeres y prole son apresadas. Aquí no hay ningún Pelayo, «*ex semine regio principem elegerunt*» y se ignora quién o quiénes les capitanearon.

En vez de «unos lugareños que iban a concejo / *quantoscumque ad concilium properantes* o —democráticamente— todos los asturianos / *omnes Astores... in unum collecti quet et sibi Pelagium principem elegerunt*», ahora son:

aqueлlos que pudieron escapar [de la rota del Guadalete], tanto sometidos a dominio [sarraceno] como fugitivos por escondrijos, encaramados en lugares montañosos y errantes por diversas partes, quienes quieren construir torres y fortificaciones por todas partes. [De éstos], un grupo de más de 200 fueron a un alto monte, llamado *Orol/Oroel*, en la provincia de Aragón donde, en llegando al lugar llamado *Panno*/la Peña, empezaron a levantar muros.

Habiendo llegado a oídos del gobierno cordobés dicho esbozo de resistencia, va a provocar una reacción: la expedición de ‘Abd al-Malik b. Qaṭān, cuyo objetivo asignado era «recorrer toda la tierra de Aragón incluidos los montes Pirineos, arrasando hasta los cimientos cuantos muros y fortificaciones pudieran acoger y defender aquellos cristianos, que no querían servir al rey de Córdoba». Campaña y cometido evidentemente no encargados por el emir ‘Abd al-Rahmān b. Mu‘āwiya sino por el califa damasceno Hišām. Pero el resultado es que, bien fuese mandado o *motu proprio*, el mencionado ‘Abd al-Malik «fue a dicho monte [*Orol/Oroel*] cuyo flanco es llamado *Rubeo*¹³¹ y, habiendo plantado sus tiendas en el llano de *Panno* / la Peña, asaltó [el reducto], arrasando sus cimientos, tal como se puede ver actualmente, llevando en cautividad a sus mujeres, hijas y niños».

Aquí, no habiendo mediado milagro similar al —supuesto— de Covadonga, el resultado fue el lógico: «Vinieron los sarracenos / y nos molieron a palos, / que Dios ayuda a los malos / cuando son más que los buenos». En cualquier caso, el botín humano no pasaría de escaso cuando al-Rāzī e Ibn Ḥayyān afirmaban que «[los cristianos] no tenían ni 10 mujeres». Lo reducido de las presas se traslucía también en el escueto «Ibn Qaṭān corrió la tierra de los vascos, retirándose salvo / *gazā ard al-Baškuns wa 'āda sāliman*», con el que Ibn al-Atīr condensaba aquella campaña.¹³² De hecho, la única fuente coetánea apostillaba: «[las tropas andalusías] se retiraron a las llanuras, regresando a su patria por caminos apartados / *sese recipit in plana repatriando per dubia*».

¹³¹ *La división de Wamba*: 101,114: «*Legio teneat per Pirineos montes per Pennam Rubeam un cum media levana Cervera*».

¹³² *Kāmil*, v, 181 se limitaba a decir que «tras correr la tierra de los Vascos, [las tropas de] Ibn Qaṭān retornaron salvas». En cambio, para *Nafh*, I, 236 y III, 19: «[Ibn Qatān] corrió la tierra de los Vascos, año ciento quince / 733-734, atacándoles y cobrando botín / *fa-'awwqa' bi-him wa ǵanima*».

Cabe una hipotética reconstrucción del probable trayecto de esta expedición de ‘Abd al-Malik b. Qaṭan. Seguiría la calzada romana que enlazaba *Caesaraugusta* con *Beneharnum*, pasaría —al igual que Wamba en su campaña para reducir al duque Paulo— ante *Pennam Rubeam / Peña Rueba* (Murillo de Gállego), cruzando la sierra de la Peña por el puerto de Santa Bárbara, remontando y asolando luego el fértil valle del Aragón y la canal de Berdún. Esto, si no se decantó por ir directamente desde Peña Rueba a su objetivo de [San Juan de] la Peña por el difícil (pero más corto) trayecto / *per loca dirigens angusta* de Yeste, Anzánigo, Bernués, Botaya. De acuerdo con el *Libro de los Santos Voto y FéliJ* estableció su campamento, preliminar al asalto, en el llano de la Peña / *fixere tentoria in planicie Panni*. Si había venido en directo, el lugar escogido sería la explanada de San Indalecio (Botaya), en una posición dominante y cercana a su objetivo. En cambio, caso de haber remontado el Aragón, «fixit ibi tentoriis a parte de Boçarove» de *Crónica de San Juan de la Peña*. Nombre que correspondería a Bozarruego (entiéndase en la unión del Estarrún —que nace en aquel barranco— con el Aragón) siendo fonéticamente posible que el topónimo Ascara refleje el lugar donde plantaron sus tiendas. Inclusive partiendo de Santa Cruz de la Serós (más próxima por estar al pie de San Juan), la subida hasta el objetivo sigue siendo harto empinada y ardua. Tras la expugnación de [San Juan de] la Peña, cabe suponer que pasarían por Jaca,¹³³ retirándose —*sese recipit in plana repatriando per dubia*— por un hipotético —y difícil— puerto de Monrepós para desembocar en la hoya de Huesca. Última parte de cuya exactitud no hay indicio de que deba ser preferido a un retorno, desandando el camino de ida, para terminar aterrizando *in planis Celtiberiae*.

La defensa de los cristianos, en posición ventajosa, causó numerosas bajas en las filas enemigas asaltantes / *multis suis bellatoribus perditis*. Y el indeterminado, e inconcreto, «Xpiani tandem preparavi pinnacula retinentes» de la *Crónica del 754* parece aludir a cierto *statu quo* en el que los andalusíes no consiguieron controlar las cumbres. En concreto, dado que el encuentro de la Peña revistió cierta dureza, su impacto no dejaría de imprimir su huella en el recuerdo local. Los gobernantes cuidaron de enfatizar su vinculación con la heroica memoria de aquel lugar; de hecho, tanto los primeros condes aragoneses como los monarcas Ramiro I, Sancho Ramírez y Pedro I lo habrían escogido como lugar de sepultura.¹³⁴ Compárese con el nulo aprecio manifestado hacia el —supuesto— emplazamiento del milagroso ‘triunfo de Covadonga’, donde los vencedores, pese a haber aniquilado manualmente a 120.000

¹³³ En 1076, se calcula que, cuando Sancho Ramírez concedió fuero a la villa de Jaca, dicha localidad tendría unos 500 habitantes. Tres siglos antes, el lugar no pasaba de ser «un reducido castro, sucesor de la ciudad romana y tardoimperial, cuyo dominio de un rico territorio agrícola y ganadero rodeado de montañas, unido a su posición geoestratégica por la necesidad de mantener libre el paso del Somport, le permitió conservar una población de cierta entidad, gracias al asentamiento de un destacamento militar de *foederati* integrados por visigodos, posiblemente vinculados o relacionados con el reino de Tolosa». Cfr. Julia Justes Floría y José Ignacio Royo Guillén, «Las recientes aportaciones de la arqueología urbana a la historia de Jaca», 2013. Es dudosísimo que, cuando la expedición de Ibn Qatan del 734, quedase fuerza militar alguna en una población que no pasaría de albergar unos 20 fuegos.

¹³⁴ Aunque, arqueológicamente, no se hayan conservado restos materiales anteriores al siglo X.

ismaelitas, no levantaron monumento conmemorativo alguno, monasterio ni capilla, y tampoco quisieron ser enterrados a su sombra...¹³⁵

Se advierte enseguida que tenemos cifrado el tamaño de las fuerzas cristianas (punto ignorado de las crónicas asturianas y derivadas): 200-300 / *amplius quam ducentos, trecenti itaque christiani vel circa*, quienes en vez de refugiarse *ad montem magnum, cui nomen est Aseuva*, lo hacen «en un alto monte llamado Uruel/Oroel, (cerca de la ciudad de Jaca), en Aragón y después poblando una tierra vecina llamada Peña, actual San Juan de la Peña». ¹³⁶ No recurrieron al amparo de una pequeña caverna / *coba, antrum, spelunca* sino que se resguardaron en el espacioso abrigo / *latebra* que, posteriormente, cobijará al monasterio de San Juan de la Peña. En vez de hacer constar que «Pelayo estaba en el monte Aseuva [al frente de] sus compañeros», aquí se desconocía quién pudiera ser el caudillo cristiano. Quien mandaba la numerosa caballería e infantería atacantes de toda Hispania —sin precisar que fuesen 187.000 soldados¹³⁷— es un *duce nomine Abdalmelik Iben Qatan*, en lugar del *Alkama* de las crónicas asturianas. Así como dichas fuentes ignoraban cuál fuese el nombre del lugar donde los sarracenos plantaron sus tiendas, aquí se concreta precisamente *in supradicto monte, ex latere quod vocatur Rubeo/Boçarove*.¹³⁸ Pero lo más destacable es que los cristianos, faltos de la divina intervención / *Domini magnalia*, sufrieron una toma por asalto, rematada con el arrasado de la construcción hasta sus cimientos, seguido del cautiverio de los supervivientes,¹³⁹ condensado por la CSJP en un «no escapó cristiano alguno, siendo todos muertos o cautivos».¹⁴⁰

Está claro que nos encontramos ante una crónica que refleja una tradición local, conservadora de una visión desde la capital andalusí. Empezando por contabilizar en «más de 200 / *amplius quam ducentos*» el tamaño de las fuerzas cristianas (cifra que desde al-Rāzī consta en todas las fuentes árabes, pero desconocida de las crónicas asturianas y derivadas). El *Libro de los santos Voto y Félix* es la única fuente en dar, con inaudita exactitud de transcripción, la filiación completa de ‘Abd al-Malik [b. Qaṭan] / *Abdalmelik Iben Qatan*. También era excepcional por localizar nominalmente dónde y

¹³⁵ Empezando por Pelayo que falleció (737) en Cangas, parece ser que su hijo Favila lo sepultó en Santa Eulalia de Abamia y, por tanto, no en Covadonga. Sorprende que Favila no lo enterrase en la iglesia de la Santa Cruz de la Victoria que acababa de fundar (sobre un dolmen plurimilenario) ni «en esta milagrosa cueva comenzó la restauración de España». La tradición hace a Alfonso ¿I?, ¿II? ¿III? ¿X? trasladar sus restos a Covadonga, donde la lápida señalando su tumba, —«le acompaña su mujer y hermana»— es una falsificación del siglo XVII, no habiendo sido vista en 1572 por Ambrosio de Morales.

¹³⁶ «in excelso quadam monte, nomine Oroi in Aragona provincia, in Terra Aragonum, qui venientes at spatiorum et delectabilem locum qui vocatur Panno fabricare conati quet muros».

¹³⁷ «ex exercitu validum, ex omni terra Yspanie, magna comitiva equitum et peditum, CLXXXVII ferre milia armatorum».

¹³⁸ Mi amigo, el profesor Carlos Laliena Corbera ha tenido la gentileza de indicarme que ese fragmento de CSJP procede del *Libro de los santos Voto y Félix* donde dice «monte rubeo». En el siglo XVII, alguien añadió al margen «voçaruebo», interpretándolo como correspondiente al Barranco de Bozarruego (valle de Aísa). Al margen de suministrarme fotografía del manuscrito, me recordó que había sido transcrita en *España sagrada*, XXX: 409.

¹³⁹ «ab ipsis fundamentis diruerunt muros, duxerunt uxores suas, et filias filiosque eorum in captivitatem».

¹⁴⁰ Este sería también el regio proceder de Ordoño, tras su toma de Coria y Talamanca, cuando «bellatores omnibus interfecit, relicum vero vulgus cum huxores et filiis sub corona vendidit», *Crónica de Alfonso III*, 27.

cómo se inicia la reorganización de los fugitivos, precisando inclusive el lugar donde acamparon los andalusíes. El resultado final del encuentro, nada favorable para los cristianos, apunta también a una fuente árabe. Así mismo, es innegable que alude a un encuentro de cierta importancia, fechable con el reducido margen de error de unos pocos meses, localizado en un punto preciso de la geografía peninsular. También es obvio que no concuerda con la data, ubicación y trascendencia que las crónicas asturianas atribuyen al ‘encuentro de Covadonga’. Dado que, tanto estas crónicas como las aragonesas parecen estar aludiendo al mismo evento —aunque no coincidan más que en los bandos enfrentados— parece obligado tratar de resolver dichas discrepancias.

6. Fuentes árabes

Antes de proceder al análisis global del ‘constructo Pelayo-Covadonga’, expondremos los datos de las fuentes árabes; con la sorpresa de encontrarnos no ante una visión propia, sino un claro reflejo, por contaminación, del bloque asturiano.¹⁴¹ Ello parece ser consecuencia del *horror vacui* de la historiografía andalusí ante el silencio de sus crónicas que, al no conceder relevancia a un posible enfrentamiento acaecido entre 718-740, dejaban indocumentado el inicio del estado asturleonés, adversario de la formación cordobesa. Al no disponer de versión propia del nacimiento de aquel reino, adoptaron el relato genético de las crónicas asturianas, el cristiano, creado a principios del siglo X. De siempre, el emirato-califato andalusí había procurado estar informado de lo que ocurría más allá de su frontera septentrional. Buenas pruebas son: «las noticias del reino godo» y lo detallado de «la noticia de la entronización del tirano Ramiro hijo de Ordoño sobre los leoneses».¹⁴² Ignoramos cuanto tiempo tardaría al-Rāzī en tener conocimiento del constructo Pelayo-Covadonga. En cualquier caso, no parece se pueda retrasar más allá del 941, cuando los 7 meses de estancia de Ḥasdāy, —invertidos en intentar conseguir la liberación de Muḥammad b. Hāšim al-Tuḡībī, cautivo desde Alhandega—, pusieron a aquél en contacto con la versión ‘oficial’, la de la *Crónica de Alfonso III* que corría por la capital leonesa desde ca. 920.

Īsā b. Aḥmad al-Rāzī (m. 379/989) dice: durante los días de ‘Anbasa b. Suḥaym al-kalbī¹⁴³ se sublevó, en tierra de Ġallīqiya, un malvado bárbaro, al que le decían Balāy, quien reprochó [su apatía] a los cristianos de Alandalús, animando a los francos a defender de los [ataques] musulmanes, [las tierras] que todavía conservaban, cosa que no habían anhelado [anteriormente]. En Alandalús, los musulmanes ya se habían impuesto a los cristianos, expulsándolos, pues habían conquistado su país hasta llegar a Narbona en tierra de Francia, tomando Pamplona en Ġallīqiya,¹⁴⁴ no quedando [nada en manos cristianas] excepto la Peña / *al-Sahra*,

¹⁴¹ Al respecto, pueden consultarse las aportaciones de García Sanjuan (2020) y Manzano (2016)

¹⁴² *Muqtasab*, v, 182-4, 233-4.

¹⁴³ Gobernó del 103 al 107 / 721-726.

¹⁴⁴ Si «Balāy anima a los *francos* a defender sus tierras» ello apunta a que dicha resistencia se produce fuera de Galicia, tierra que jamás llegó a estar bajo dominio gallo. Habida cuenta que, de momento,

donde se había refugiado un 'rey' al que le decían Balāy. Allí se metió con 300 hombres, que los musulmanes no dejaron de combatir hasta que sus seguidores murieron de hambre, quedando reducidos a 30 hombres y 10 mujeres, sin más alimento que la miel que recogían en las hendiduras de la peña. Con esta [miel] se sustentaron hasta que los musulmanes se cansaron de aquel asunto, teniéndoles por insignificantes y diciéndose 30 bárbaros ¿qué [daño] puede derivarse de ellos? Pero, con el tiempo, aquel asunto suyo se agravó y creció [de tal forma] que no se puede disimular.¹⁴⁵

En el año 133/750-1 murió el mencionado Balāy, sucediéndole su hijo Favila, habiendo reinado Balāy 19 años y su hijo dos. Tras ellos reinó Alfonso hijo de Pedro, abuelo de estos alfonsíes cuyo reinado llega hasta hoy, tomando aquellas [partes] de su territorio que los musulmanes [antaño] les habían tomado.¹⁴⁶

Ibn Hayyān (m. 469/1076) menciona que: en época de 'Anbasa b. Suhaym se sublevó en *Gallīqiya* un malvado bárbaro llamado Balāy, quien reprochó a los bárbaros su larga huida, atizando sus ánimos hasta incitarles a la rebelión y a defender su tierra. Desde entonces los cristianos empezaron a rechazar a los musulmanes de aquellas tierras que seguían [estando] en sus manos y a proteger a sus mujeres, [cosa] que anteriormente no habían deseado. Hay quien dice que no había quedado en tierra de *Gallīqiya*, ni en aquellas que están más arriba,¹⁴⁷ aldea que no hubiesen conquistado, excepto la peña donde se refugió ese bárbaro [...] sus compañeros fueron muriendo de hambre hasta no quedar más que unos 30 hombres y cerca de 10 mujeres, sin otro alimento que la miel de los panales de las colmenas que tenían en la peña. En cuya escabrosidad no dejaron de resistir hasta que los musulmanes se cansaron de aquel asunto, teniendo la actitud de aquellos [cristianos] por intrascendente y diciéndose 30 bárbaros ¿qué [daño] puede derivarse de ellos? Pero, con el tiempo, aquel asunto suyo se agravó, propagó y adquirió tal importancia que no se puede disimular.

Después suya reinó Alfonso, abuelo de los famosos grandes reyes de su estirpe.¹⁴⁸

tampoco «Pamplona [estuvo nunca] en *Gallīqiya*» y atendiendo al sentido de la progresión de 'Uqba hacia Narbona, parece obvio que está aludiendo a las tierras del Gállego / Galicia cerretana, donde está ubicada la Peña [de San Juan]. Tocante a esta —supuesta— *Sahrat Balāy* es de señalar el escasísimo número de topónimos en Peña / *Sahra* peninsulares conocidos, excepto [la] Peña de la cora de Regio donde había descendientes de Ayyūb, sobrino de Mūsā. No recuerdo ninguno fuera de la *Sahrat Qays* (a escasos km al SW de Pamplona), objeto de los ataques andalusíes del 803, 842 y 924; así como [San Juan] de la Peña. Aunque la exacta localización del primero sea cosa muy discutida, todos coinciden en ubicarla lejos de la zona astur-gallega (a 370 kms de Cangas), en las inmediaciones del Pirineo. Cf. Mikel Xabier Etxegarai, «La fortaleza pamplonesa de Sajrat Qays...», 2007. Será pícara casualidad, pero resulta que tanto la de Qays como La Peña están en el Prepirineo (navarro y aragonés), no en los montes cantábricos, distando respectivamente 370 y 500 km de Covadonga.

¹⁴⁵ Apud *Nafḥ*, IV, 350-351. Datos reproducidos casi textualmente por Ibn Hayyān y *Aḥbār mağmū'a*.

¹⁴⁶ Loc. cit. El último párrafo está tomado textualmente de la *Crónica de Alfonso III*, 11-3.

¹⁴⁷ Galicia es geográficamente lo último, el *finis terrae*, más allá nos adentramos en aguas profundas del Océano, donde todavía se ha de navegar varios días antes de avistar la primera tierra firme, Irlanda. Al ser inexcusable descartar la patria de San Patricio, nunca conquistada por los árabes, no queda otra opción que la de decantarse por aceptar que tal sublevación hubo de tener lugar en la Cerretania pirenaica, la que engloba las cabeceras del Aragón y Gállego.

¹⁴⁸ Apud *Nafḥ*, III, 17.

Ya vimos que «Tras iniciar [en 116 / 734] su gobierno andalusí, ‘Uqba conquistó todo el país hasta [llegar a] Narbona, [campaña durante la cual] conquistó *Gallīqiya*, Alava y Pamplona.¹⁴⁹ En *Gallīqiya* no quedó caserío / *qarya* alguno por conquistar, excepto la Peña / *al-Sahra* donde se había metido un 'rey' / *malik* al que le decían Pelayo / *Balāy*, con 300 hombres. [Los árabes] no dejaron de combatirles y acosar hasta que [parte] de sus seguidores / *aṣḥāb* murieron de inanición, mientras otros optaron por someterse. [Con ello] disminuyó [el número de los suyos] hasta quedar reducido a 30 hombres que —según se dice— no tenían ni 10 mujeres. [Estos seguidores de *Balāy*] habrían subsistido comiendo miel silvestre y guareciéndose en la peña, hasta que los musulmanes, al no terminar de reducirles, los dejaron diciendo: “30 bárbaros / ‘ilg no pueden hacer nada”. Les tuvieron en poco, pero con el tiempo, aquel asunto terminó por convertirse en grave problema».¹⁵⁰

Es de señalar que el mismo Ibn ‘Idārī (m. 1^a mitad s. XIV), *Bayān*, II, 14 afirmaba que el autor de la *Bahgat al-nafs* (1184) afirmaba «haber leído en cierto libro de los no-árabes —fī ba‘d kutub al-‘āgam—, que los musulmanes llegaron hasta *Lawtūn* (¿Autun?) capital de los frances, apoderándose de cuanto está antes, excepto los montes de Carcasona, los de Pamplona y la peña / *sahrat* *Gallīqiya*,¹⁵¹ peña donde no quedaron con el rey de *Gallīqiya* más que 300 hombres, diezmados por la muerte, el hambre y el asedio.¹⁵² Cuando no quedaron más que 30,¹⁵³ los soldados que les asediaban los tuvieron en no merecedores de cuidado, y los dejaron. Pero su número no dejó de crecer hasta llegar a ser causa de la expulsión de los musulmanes de *Gallīqiya*, que es *Qaṣīla*».

¿Dónde estaba esa *sahrat* *Balāy* / Peña de Pelayo que alguno colocaba en *Gallīqiya*? La fuente —quizás al-Ḥīgārī (m. 1195) de Ibn al-Atīr y al-Maqqarī¹⁵⁴— hace a Mūsā, «tras ‘rebotar’ contra el ídolo, dirigirse a país enemigo, matando, cautivando, derribando iglesias y quebrando campanas hasta llegar a la Peña de Pelayo sobre el Mar Verde / *al-bahr al-ahḍar*». Con lo cual el *montem magnum, cui nomen est Aseuva* se ha reducido a una simple peña / *sahra* (cuyo propietario resulta ahora ser *Balāy*); eso si, reclasificada en finca con vistas al mar, ¿en primera línea de playa del tropical y soleado Océano Índico?¹⁵⁵ Descartada aquella localización, examinemos el contexto. Tras conquistar Zaragoza, Mūsā penetra en el país de los frances, queriendo llegar a Constantinopla por

¹⁴⁹ Dado que ‘Uqba, en su avance hacia Narbona, ocupa Pamplona, a la que puebla, la *Gallīqiya* tomada (antes de llegar a Narbona) sería la Cerretania-Galicia pirenaica, la que había sido objetivo de la expedición de Ibn Qaṭan.

¹⁵⁰ *Aḥbār mağmū‘a*, p. 28, seguido casi textualmente por *Bayān*, II, 29.

¹⁵¹ Enumeración que parece situar la Peña en el camino a Francia y cercana a Pamplona.

¹⁵² Obsérvese como el número de seguidores de Pelayo reproduce exactamente el de aquellos «ccc xpistianos que fueron receptarse en la tierra Daragon».

¹⁵³ Hemos restituido la cifra original, corrigiendo el error del copista que repitió la cifra de la línea anterior.

¹⁵⁴ *Kāmil*, IV, 566; *Nash*, I, 276.

¹⁵⁵ Obsérvese lo singular (por anómala y excepcional) que resultaba esta mención de una localización ‘marítima’ para un topónimo que no es costero (las crónicas árabes son marcadamente ‘terricolas’), al margen del hecho que el Mar Verde es el Océano Índico, mientras que el Atlántico es el Mar Circundante / *al-bahr al-muḥīṭ*, tal como lleva Ibn Hawqal cuando describe Alandalús. A título meramente hipotético, cabe aventurar una posible explicación: estaríamos ante una asociación de ideas derivada del nombre de Pelayo/*pelagius*. Piélago que implica océano, cuyas profundas aguas son glauca, es decir de color verde, ‘justificando’ así aquel anómalo «el Mar Verde».

tierra, pero desiste, desandando lo recorrido tras leer la inscripción del ídolo encontrado en una llanura desierta. Vuelve a dirigirse a territorio enemigo por otro lado, conquistando la fortaleza de *Bārū* / Vero, desde donde envía destacamentos [por la zona, uno de los cuales] alcanzó la Peña de Pelayo. Estamos en Aragón, con una primera acometida en dirección noreste (Tarragonense o Narbonense). La segunda sería norteña, partiendo del río Vero¹⁵⁶ y no hace falta hacerla progresar hacia el oeste, pues antes de llegar a *Gallaecia* habría de atravesar zonas cuya densidad de población, prosperidad y cristianización no daba entonces para tanta muerte, saqueo y destrucción de iglesias, por tanto, limitándose a la zona cerretano-navarra. Estaríamos ante una contaminación más del ‘constructo Pelayo-Covadonga’ montado por la propaganda alfonsí y adoptado por la historiografía árabe posterior al siglo X.¹⁵⁷

En tiempo de ‘Anbasa, un malvado barbáro, llamado Balāy b. Fāvila, que gozaba de prestigio entre los suyos, se sublevó en tierra de *Ǧalīqa* contra los árabes que gobernaban los confines de aquella región, expulsándolos de allí y reinando dos años.’¹⁵⁸

Algunos historiadores dicen que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de Alandalús después de la victoria árabe, fue un barbáro, llamado *Balāy*, [Era uno] de las gentes de *Aštūriyāš*, en *Ǧallīqiya*. Estuvo como rehén, respondiendo de la sumisión de la gente de su tierra, pero escapó de Córdoba, en tiempo del [gobernador] al-Hurr b. ‘Abd al-Rahmān al-Taqafī [97-9 / 716-9], segundo de los emires árabes de Alandalús. Esto fue a los seis años de la conquista, el año 98. [Entonces] los cristianos, unidos a [Pelayo], se sublevaron contra el delegado / *nā’ib* de al-Hurr, al que expulsaron, apoderándose del país, donde siguieron reinando hasta ahora, habiéndose sucedido 22 reyes suyos hasta finales [del califato] de al-Nāṣir.¹⁵⁹

Resulta que lo narrado por todos estos textos procede de las crónicas asturianas. También es de señalar que ninguno es anterior al ‘relato madre’ de al-Rāzī, de la segunda mitad del siglo X; un relato que no es sino traslado de lo que le han contado. Obsérvese también la discordancia de las datas, deducidas de su atribución al gobernador, *supuestamente coetáneo*, al-Hurr (97-100/716-9), ‘Anbasa (103-107/721-726), ‘Uqba (116-123/734-741), Yūsuf (129-138/746-756),¹⁶⁰ con propuestas que irían del 718 al 746. Cuando los textos árabes anteriores al siglo X (que no habían oído hablar del encuentro de Covadonga) lo incorporaron, lo hacen reproduciendo su fuente, protagonismo de Pelayo incluido: la providencialista versión cristiana recién acuñada en Asturias. Dicha copia (prácticamente textual) del constructo Pelayo-Covadonga no

¹⁵⁶ Atravesando la sierra de Guara, en el somontano de Barbastro.

¹⁵⁷ Cf. *infra*.

¹⁵⁸ *Fath*, p. 26.

¹⁵⁹ *Ahbār mağmū‘a*, p. 28; *Bayān*, II, 29; *Nafh*, IV, 350.

¹⁶⁰ Saltándose, intencionadamente o no, el gobierno de ‘Abd al-Malik b. Qaṭān (114-6/732-4).

infirma ni confirma su validez, únicamente documenta que, en el siglo X, los cronistas árabes no disponían de un relato propio y desconocían el texto de la *Crónica del 754*.¹⁶¹

7. *Ǧallīqiya*

Sabido es que la adecuada localización de un evento viene subordinada al correcto entendimiento de los topónimos aludidos. Habiendo anteriormente tratado de concretar el significado y ámbito geográfico del *regnum Gothorum, totam/omnem Spaniam* se impone hacer otro tanto con *Ǧallīqiya, Ǧallīqa, Ǧalaq*. El significado que se suele dar a *Ǧallīqiya* es el de Galicia, y —subsidiariamente— el de formación asturleonesa. Pero, aparte de dicho significado, en otros casos alude a un ‘insumiso y montaraz territorio norteño de Alandalús no vinculado con Asturias’. Circunstancia que obliga a replantearse dónde han de ubicarse todos y cada uno de los eventos mencionados que tienen lugar en / *bi-Ǧallīqiya*.¹⁶² Ya apuntamos que, aunque el término *Ǧallīqiya* se refiere, las más de las veces, al territorio y formación galaico-astur-leonesa, no siempre fue así, pues otras veces esconde una realidad geopolítica muy distinta, sita en los Pirineos. Conviene recordar que, en esa zona, la Cerretania (con sus belicosos habitantes que no depusieron las armas hasta el 718) era comarca montañosa, abarcando las cabeceras de los ríos Aragón y Gállego, colindando con el este de Pamplona. Del nombre *Ǧal.q* de esta última corriente de agua deriva el apelativo de *Ǧallīqī*, homónimo del *Ǧallīqī* gallego, similitud fonética y gráfica generadora de confusiones tanto entre los autores latinos¹⁶³ como árabes. Confusiones que han motivado atribuciones erróneas, de cierta trascendencia al trastocar protagonistas y localización de determinados eventos.¹⁶⁴

¹⁶¹ Pese a César García de Castro, «La batalla...», 2019: 708, 710. La epistemología me impide admitir que «los cronistas cordobeses sirvan de contraste respecto a su fuente, y atestiguan sobre la visión alternativa a la latina/cristiana del mismo suceso o proceso». «El significado de las crónicas árabes peninsulares está en su confirmación de la rebelión de Pelayo. La información procede de relatos latinos, que se reinterpretan, pero no se niega su contenido, de ahí su valor confirmatorio [...] la imagen de conjunto es válida». Alguien se ha olvidado que «contrastar» implica ‘mostrar notable diferencia o condiciones opuestas cuando se comparan una con otra’ y aquí el problema radica, precisa y concretamente, en nuestra carencia de una visión y relato ‘árabe’ alternativo con el que comparar la copia de la asturiana.

¹⁶² Replanteamiento suscitado por el excelente estudio liminar «Hacia una interpretación más precisa del término *S.r.tāniyah*» de la profesora Dolors Bramón Planas, en *Mots remots*, 2002: 167-176.

¹⁶³ *Annales Petaviani*, en 778, hace a Carlomagno iniciar su campaña contra Zaragoza: «venit in terram *Galliciam* et adquisivit civitatem Pampalona».

¹⁶⁴ Los grandes conocimientos geohistóricos del editor/traductor del *Dikr* le impidieron sorprenderse ante el alumbramiento tectónico de una nueva orografía de la Península: «la cadena montañosa que separa al-Andalus de *Ifraṇya* y *Ŷillīqiya*», «el Ebro nace en el país de *Ŷillīqiya*, pasa por Zaragoza», «la ciudad de Lérida, bañada por el río Segre, que nace en el país de *Ŷillīqiya*», sin una mala nota aclaratoria señalando que esa *Ŷillīqiya* no es exactamente la misma que aquella otra constituyente del segundo vértice del triángulo peninsular, que alberga el faro coruñés Torre de Hércules, fue el objetivo de la famosa expedición de ‘Abd al-Rahmān II, de la primera algara de Almanzor, ni la que, durante la 47^a, recibió la demanda de capitulación del monarca asturiano. En cambio, la *Ŷallīqiya* / Cerretania habría sido la castigada por la expedición de Badr del 150/767, y ésta sería también la dirección de los ataques de al-Mundir en 249-51 pues parecen estar ligando *Ŷallīqiya* e *Ifraṇga*; las aceifas del 1003 y 1006 de al-Muẓaffar se encaminan claramente hacia el Este.

Empezando por el principio. «Cuando toda la región [de Zaragoza] se fue sosegando y serenaron los ánimos de los [indígenas] que habían capitulado, Mūsā envió a los musulmanes a *Ifran̄ga*.¹⁶⁵ Por tanto, en dirección Norte y no Oeste. «Mūsā se lanzó en algara, conquistando las ciudades, hasta que se le sometió [todo] Alandalús. Entonces le vinieron las gentes de *Gallīqiya* pidiendo capitular. [Tras acceder a lo] solicitado por dichas gentes, Mūsā conquistó/sometió la región de los Vascones / *bilād al-Baškuniš*, penetrando en sus tierras hasta llegar a unas gentes / *qawm* [tan pobres] que iban desnudas como las bestias».¹⁶⁶ Un testigo afirmaba: «Fui uno de los que algarearon en Alandalús con Mūsā, hasta llegar a Zaragoza, [punto] más lejano que alcanzamos con él, pues no la rebasamos sino un poco». En cambio, la *Crónica del 754* parecía indicar una penetración más profunda: «Spaniam citeriorem usque ultra Caesaraugustam... depopulat». Para *Moro Rasis*, habrían ocupado la cuenca del Río de las Olivas / *wādī al-zaytūn* (Cinca) y Fraga,¹⁶⁷ Alcolea... «et quando los moros entraron en Espania, las gentes que moravan en estos castillos fizieron pleytesia con los moros et fincaron en sus castillos et los moros con ellos sin contienda». De Boltaña/Barbitania¹⁶⁸ (la *Bretania* de Moro Rasis): «Et quando los moros entraron en Espania, allegaron mucho de su fazienda, segun el que la suelen allegar; que despues que la ovieron fiçieron della escudo contra los christianos... Et Bretania ha villas y castillos mui fuertes en su termino, de los quales el uno es el castillo de Bubester / Barbastro et yaze sobre la fuente que naze sobre el rio [Vero]... Barbastro, metrópoli destacada, donde el Islam había florecido desde las primeras conquistas de Mūsā b. Nuṣayr». Datos que implican que el ‘Alandalús de Mūsā’ terminaba en el Sobrarbe, en una zona limitada por las cuencas de los ríos Ara y Vero-Cinca.¹⁶⁹ Seguimos estando en una dirección claramente enfocada hacia el Norte y no al Oeste.

Esta homonimia de la Galicia atlántica con la Galicia pirenaica se daba ya en *Moro Rasis*: «Et Zaragoza yaze sobre el rio de Ebro [...] et ha y un río con que riegan muchas huertas en *Galicia*, que ha nombre Galiton, et es de tierra de Zaragoza». «Saragosse se trouve sur l'Èbre: ce fleuve reçoit à Saragosse un affluent, le rio Gállego / *nahr Ḥalliq*, qui vient des montagnes de Vasconie/Cerdagne / *ḡabal al-Sirṭāniyyīn*; il permet l'irrigation de nombreux jardins potagers».¹⁷⁰

Los *Annales Petaviani* recogen que, durante su campaña del 778, en su intento de apoderarse de Zaragoza, «aquel año, nuestro señor el rey Carlos, con gran ejército fue a tierra de Galicia, adquiriendo la ciudad de Pamplona».¹⁷¹ En 827, moros y sarracenos [pirenaicos] colaboran con Aizon para devastar la Cerretania.¹⁷²

¹⁶⁵ *Nafḥ*, I, 273, pasaje que parece tomado de Ibn Ḥayyān.

¹⁶⁶ Ibn Ḥabīb, nº 408; *Bayān*, II, 18.

¹⁶⁷ Ocupación refrendada por la afirmación de *Dikr*, p. 63: «en la ciudad de Fraga / *madīnat Ifrāqā*, al principio de la conquista / *fī awāl al-faṭh* se asentaron unas tribus yemeníes».

¹⁶⁸ La profesora Ruth Pliego Vázquez me recuerda que *Volotania* tuvo ceca visigoda.

¹⁶⁹ Cf. supra.

¹⁷⁰ Evariste Lévi-Provençal, *La «Description de l'Espagne» d'Ahmad al-Rāzī*, 1953, nº 31, 78.

¹⁷¹ «Eodem anno dominus rex Karolus cum magno exercitu venit in terram *Galliciam* et adquisivit civitatem Pampalona».

¹⁷² *Vita Hludowici Imperatoris*: «Praetera Aizone infestante eos qui in nostris finibus consistebant, et praecipue Ceritaniam Vallensemque regionem usquequaque vastante, eo usque immanitas illius

En 164/781, durante su campaña contra Zaragoza, «‘Abd al-Rahmān I corrió la tierra de los politeístas que sometió, saqueando y cautivando. Las zonas afectadas fueron las de Pamplona, llegando hasta Calahorra y tomando Viguera, destruyendo las fortalezas de aquella región. Cargó luego contra el país de los Vascones / *bilād al-Baškuns* y el de los Cerretanos / *bilād al-Sirṭānīs*».¹⁷³

En 186/802, los Banū Qasī persistieron en la disidencia, acogiéndose al politeísmo y congregando a los habitantes de Pamplona, Alava y *al-Qilā'*, Amaya, sus vecinos de Cerretania y otros.¹⁷⁴

En 228/843, durante la segunda campaña contra Pamplona del emir ‘Abd al-Rahmān II, «Mūsā b. Mūsā y su aliado García Iñiguez, príncipe de los vascones, salieron al paso de su caballería junto a los pamploneses, cerretanos, gallegos / *al-sirṭāniyyīn wa-l-ğallīqiyyīn*, gentes de Alava y *al-Qilā'* y otros que habían podido reclutar, en grandes contingentes».¹⁷⁵

En 256/870, tras su rebelión en Huesca, ‘Amrūs b. ‘Amr, atacado por las tropas emirales, se aliaba con Ġarsiya b. Wanniqo y los *sirṭāniyyīn*.¹⁷⁶

La aceifa del príncipe al-Mundir en 882 contra los Banū Qasī, siguiendo luego hacia las tierras de los politeístas, atacando Solano de Cartagena, en la cuenca alta del Gállego y Santacara en la orilla derecha del río Aragón.¹⁷⁷

En 294/907, Lubb b. Muḥammad es muerto en una emboscada de la gente de Pamplona y de los cerretanos que querían vengar la derrota sufrida en Tarazona por Alfonso [III] con los cristianos de Ġalīqiya, Alava, *al-Qilā'* y Pamplona.¹⁷⁸

En 325/937, cuando el califa al-Nāṣir reduce a Muḥammad b. Hāšim al-Tuġībī, el documento / *amān* de rendición de éste estipulaba «el cese de su colaboración con los politeistas, habiendo de cortar toda relación, tanto manifiesta como oculta, desde los confines del territorio de Barcelona, *Sirṭāniya*, Pamplona, Alava, *al-Qilā'* y Ġallīqiya, no manteniendo correspondencia ni relación comercial alguna».¹⁷⁹

Ibn Ḥawqal (m. post 367/978), al describir la frontera oriental de [la península andalusí] / *mašriq hādihi [al-ğazīra]* decía: «[comprende] desde los [confines] orientales de [la comarca] del Gállego / *fa-min mašāriq Ġallīqiya* hacia el estrecho

processit, adninentibus Maurorum atque Sarracenorum auxilis, ut aliqui nostrorum castella atque municipia quae actenus tenuerant relinquere cogerentur plurimique etiam a nobis deficerent et eorum se societati conferrent».

¹⁷³ *Aḥbār*, p. 114; *Fath*, p. 68; *Kāmil*, VI, 64; ‘Udrī, p. 26; *Bayān*, II, 56-7; *Dikr*, p. 96. *Nafī*, I, 333 lo daba como «corrió el país de Francia, de los Vascones y lo que está detrás suyo / *wa man warā'i-him*».

¹⁷⁴ *Muqtasas*, II, 96 v.

¹⁷⁵ *Muqtasas*, II, 184 v. Obsérvese que el binomio «cerretanos y gallegos» forma una unidad geopolítica distinta de las restantes.

¹⁷⁶ *Muqtasas*, II, 325.

¹⁷⁷ Cfr. Dolors Bramón, «Hacia una interpretación...», 2002: 152-153.

¹⁷⁸ ‘Udrī, 37.

¹⁷⁹ *Muqtasas*, V, 276; Pedro Chalmeta, «La ‘sumisión de Zaragoza’ del 326/937», 1976.

occidental, abarcando el territorio de Zaragoza, los aledaños de Huesca, Tortosa y el conjunto de los países de los francos por la parte continental».¹⁸⁰

Cuando al-Mas‘ūdī (m. 956) pasaba revista a los pueblos del norte, tras alabar el valor de los francos / *al-ifran̄ga*, dice: «los ‘gallegos’ / *al-ğalāliqa*: son los más valientes y peligrosos, hasta el punto de que un gallego puede plantar cara a varios franceses». Como Galicia no ha colindado nunca con las Galias, las posibilidades de un pugnac enfrentamiento directo entre dichas etnias tienden a cero; los aludidos serán gallego-cerretanos. Un grupo geoétnico cuyas brillantes ejecutorias de esforzados guerreros¹⁸¹ encaja a la perfección con el que, en 734, Ibn Qatān le dedicase la primera aceifa conocida y datada, apareciendo también en cuantos encuentros se produjeron cerca de sus dominios. Belicosidad de la población del arco subpirenaico Huesca-Jaca-Pamplona que, menos de medio siglo después, viene brillantemente avalada por el hecho de ser dichos cerretanos¹⁸² los causantes del sonado descalabro sufrido en *portum de Sicera / porz de Sizer* (Siresa), *porz d'Aspre* por la zaga del ejército carolingio cuando, en el año 778, se retiraba tras haber intentado adueñarse de Zaragoza. Allí, en Cerretania, es donde Rolando intenta quebrar su espada Durendal para que no cayese en manos sarracenas.¹⁸³ El que dichos cerretanos sean político-culturalmente clasificados entonces como *gentibus Sarrazenorum, Sarrazins d'Espagne*, en nada altera su combatividad ni desplaza su ubicación geográfica.¹⁸⁴

En cambio, no hay indicio claro que permita conjeturar en cuál de las dos Galicias se producían las capturas de esclavos exportados desde Alandalús / *min ġihat Ḍallīqiya, Ifran̄ga, Lombardia y Calabria*.¹⁸⁵

De acuerdo con los datos conocidos, resultaría que la génesis y difusión del ‘relato del primer enfrentamiento’ (post conquista) habría seguido el *stemma*:

¹⁸⁰ *Sūrat al-ard*, I, 109.

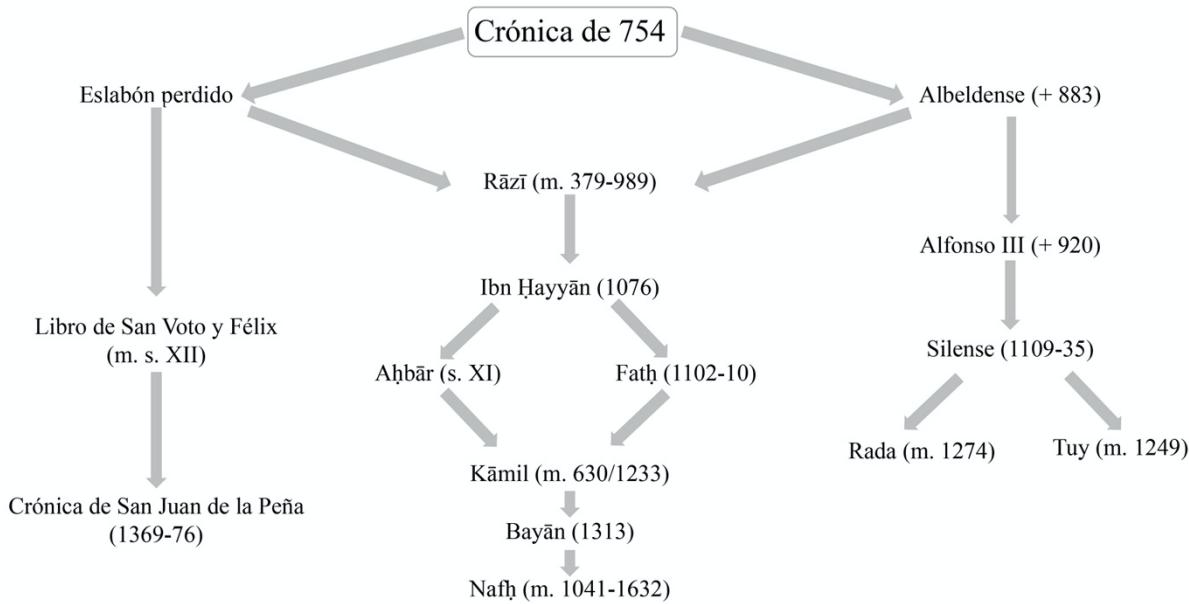
¹⁸¹ Mientras el resto de Hispania se había sometido, todavía siguieron resistiendo durante 7 años, cf. *supra*.

¹⁸² Desde Zaragoza el rey «Marsilies mandet d'Espagne les baruns... / Puis si chevalchent per mult grant cunténçun, / La Tere Certeine e les valse e les munz. / De cels de France virent les gunfanuns.»

¹⁸³ «Dedevant lui ad une perre brune / dis colps i fert per doel e par rancune / Cruist li aciers en freint en n'esgraigniet / ... Rollanz ferit el perron de Sardanie / Cruist li aciers, en briiset en n'asgraigniet / Delante suya está una piedra morena [en la que descarga] diez golpes con dolor y rencor / Chirría el acero, pero no se quiebra ni mella /...Rolando descarga [otro] golpe sobre la piedra de Cerretania / [haciendo] chirriar el acero sin quebrarse ni mellar». Adviéltase que *Sardanie* aparece como *Sartaigne* y *Sardogne* en otras transcripciones, evidenciando la dificultad padecida por los copistas ante esa palabra. El verso 2.312, lejos de aludir a *sardonie/sardoine* alguna (nuestra sardónica/ágata) no pasa de mala lectura de un copista cuya ignorancia le impidió reconocer el topónimo *Sartanie/Cerretania*, aquella mismísima *[Tere] Certeine* del verso 856. Es decir, la región donde tuvo lugar el descalabro. Incidentalmente, se trata de una zona geológicamente incapaz de producir ónice alguno...

¹⁸⁴ Cf. Antonio Ubieto, *La Chanson de Roland y algunos problemas históricos*, 1985; Pedro Chalmeta, *Invasión e islamización...*, 2003; y «Rozaballes & Bernardo», 2008.

¹⁸⁵ *Sūrat al-ard*, I, 110.



La exactitud y posible veracidad de las crónicas asturianas, en cuanto atañe al ‘constructo Pelayo-Covadonga’, resulta más que dudosa en materia de autoría, localización, cronología e importancia.¹⁸⁶ Unas incertidumbres a las que —paradójicamente— las fuentes árabes, lejos de aportar un enfoque distinto y versión propia, continúan difundiendo el núcleo del relato ‘áulico’ asturiano. Las únicas voces discordantes son la coetánea y cristiana *Crónica del 754* y —siglos después— el *Libro de los santos Voto y Félix*, más tardío pero conservador de una tradición local.¹⁸⁷ El intento de compaginar los datos asturianos con los ‘pirenaicos’ arroja unos pocos resultados:

- Tras el Guadalete y Ecija, (descartando así mismo la de los emeritenses), la primera resistencia frente a la conquista árabe fue la septenaria de Huesca,¹⁸⁸ seguida de la actividad que provocó la expedición de Ibn Qaṭan.¹⁸⁹
- Expedición de Ibn Qaṭan del 734 (único encuentro textualmente documentado y datado por una fuente coetánea) atacando «los habitantes de las cumbres pirenaicas / *Pirinaica inhabitantium iuga*» con el propósito de destruir las

¹⁸⁶ Cf. *supra*. Por otros caminos, resulta que vengo a coincidir con Julio Escalona Monge, *Family memories...*, 2004: 226: «If Pelagius's alleged victory at Covadonga ever occurred, it make no impact in sources of its time, such as the so-called *Mozarabic Chronicle of 754*; references to that episode in Arabic texts are themselves later than, and arguably dependent on the ninth-century Asturian chronicles». ‘Constructo Pelayo-Covadonga’ cuya anomalía histórica también despertaba la extrañeza de Fernando Arce Sáinz, «Oposición, sumisión y progreso de los poderes locales», 2019: 121-131.

¹⁸⁷ Fuentes conocidas, pero cuyos datos han sido sistemáticamente silenciados por quienes quieren justificar lo que ‘ningún historiador digno de tal nombre’ dudaría en calificar de *malpractice científica*, manipulación que intentan disimular revistiéndola de obligada fidelidad de discípulo a su maestro, para vender como historia (que etiquetan de ‘real’) el producto de una ideología de ‘difusor de la verdadera fe salvadora/re-conquistadora’.

¹⁸⁸ *Albeldense*, xvii; ‘Udrī: 56-7.

¹⁸⁹ Descrita por *Crónica del 754* y *Libro de los santos Voto y Félix*; fechada el «año ciento quince» / 733-734 por Nafḥ, I, 236.

defensas (muros, fosos) que estaban realizando.

- Concretamente en el alto valle del Aragón, en [el futuro San Juan de] la Peña, es decir en la Galicia cerretana, lejos de la zona cántabro-gallega.
- Allí no hubo ningún Pelayo.
- El encuentro no se saldó con ninguna aplastante victoria cristiana.
- Compárese con el —supuesto— envío de 187.000 soldados, provistos de maquinas de asedio, para acabar, en fecha *deducida* (718-22), con un puñado de lugareños refugiados en una pequeña cueva del monte Aseuba.
- De haberse producido algún choque en Covadonga habría sido con un reducido destacamento árabe.
- Dado que allí nunca hubo 187.000 atacantes, también resulta imposible su derivada de 124.000 muertos a espada, ni sepultados otros 63.000. De donde se desprende que tampoco hay porque creerse que «el cuadrante noroeste fuese el escenario de la aparición del primer foco de resistencia».
- En consecuencia, los tesoros de erudición, antaño desplegados por Sánchez Albornoz, para reconstruir la —supuesta— retirada musulmana de Covadonga a *Causegaudia / Cosgaya*, yerran totalmente el blanco por no basarse en la descripción de un hecho real sino sobre el ‘invento’ del constructo ideológico de Alfonso III.¹⁹⁰
- Dos hechos emergen como irrefutables: a) en los Pirineos hubo un encuentro en 734; b) en cambio, la realidad, lugar y fecha de un presunto enfrentamiento en Asturias depende totalmente de la ciega admisión de un ditirámrico alegato de parte interesada y, por tanto, dista de ser indiscutible.

8. Conclusión

Insisto y me vuelvo a reafirmar en que, a la luz de las crónicas y evidencias materiales, sin hacer interferir materia de fe, solo resultan históricamente aceptables y datables:

1. Un encuentro en los Pirineos entre Ibn Qaṭān, mandando *Cordoba exiliens cum omni manu publica* (que no llegaba ni de lejos a 187.000 h.) y unos insumisos locales *subvertere nititur Pirinaica inhabitantium iuga*, cuyo número sería de *amplius quam ducentos, trecenti itaque christiani vel circa*. Encuentro que habría tenido lugar durante el verano del año 115-116/733-734,¹⁹¹ con el arrasado del reducto sito en el abrigo del [futuro San Juan de] la Peña, desconociéndose el nombre del caudillo cristiano.

¹⁹⁰ Estas mismas razones son también de aplicación al trayecto alternativo Covadonga-Cosgaya propuesto por César García de Castro («La batalla...», 2019: 729).

¹⁹¹ *Nafḥ*, 1, 236 lo fecha en «año ciento quince» / 733-734.

2. Un —presunto— encuentro en Covadonga, entre el 718 y 740, reduciéndolo a una refriega local con un pequeño destacamento árabe, (posteriormente magnificado con fines dinástico-propagandísticos) no es *a priori* descartable. Aunque si parece habría de aceptarse que el relato de las crónicas asturianas más que responder a la descripción de un hecho real, no pasaría de tardía *traslación* del encuentro pirenaico, aderezándolo con la invención del ‘constructo Pelayo-Covadonga’.
3. Pese a las muchas dudas que la —presunta— realidad histórica del legendario ‘constructo Pelayo-Covadonga’ suscitan en cualquier mente racional, no cabe ir (mientras no surjan nuevas fuentes) mucho más allá de reconocer ‘solo Dios sabe lo que haya podido ocurrir —o no— por aquel entonces en Asturias’. En cualquier caso, tanto si algo sucedió como si no, es claramente inexacto, y resulta abusivo, querer convertirlo en una de ‘las grandes batallas de la Reconquista’. Incidentalmente, reconquista se define como «conquistar una plaza, provincia o reino que se había perdido». Sin el inexcusable requisito de pérdida previa no cabe re-conquista alguna, máxime cuando ya vimos que la inmensa mayoría de la Península se había sometido mediante pactos. Sin haber comulgado previamente con la creencia medieval de la «perdida de España», no cabe 're-conquista' alguna. Dicha reclasificación no altera en absoluto los eventos, localización y fechas vertebradores de los avances y expansión medieval cristiana, que siguen siendo inamovibles, solo cambia la base del título de adquisición. En vez de ‘recuperación’ han de ser etiquetados objetivamente de ‘toma, incorporación territorial’.

Intentar rebatir un mito es empresa titánica por lo que parece difícil esperar que este análisis consiga convencer a los fieles del dogma del ‘constructo Pelayo-Covadonga’. Tampoco les iba dirigido, sino a aquellos no-creyentes que alguna vez se hayan planteado la cuestión prejudicial: ¿Pelayo-Covadonga fue un hecho real? o ¿es un mero mito fundacional? Eso sí, con repercusiones tangibles en nuestro devenir medieval y moderno.

9. Referencias bibliográficas

9.1. Fuentes

AHBĀR MAĞMŪ‘A: crónica anónima del s. XI. Ed. y trad. Emilio Lafuente Alcántara. Madrid, Real Academia de la Historia, 1867.

CHANSON DE ROLAND. Ed. Léon Gautier. Tours, A. Mame et fils, 1887.

CHRONIQUE du (pseudo) Denys de Tell Mahré/Chronique de Zuqnin. Trad. Jean-Baptiste Chabot. Paris, E. Bouillon, 1895.

CRÓNICA ALBELDENSE. En Juan Gil Fernández, José L Moralejo y Juan Ignacio Ruiz de la Peña, *Crónicas Asturianas*. Oviedo, Universidad, 1985.

CRÓNICA DE ALFONSO III. En Juan Gil Fernández, José L. Moralejo y Juan Ignacio Ruiz de la Peña, *Crónicas Asturianas*. Oviedo, Universidad, 1985.

CRÓNICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA. Versión latina: ed. Antonio Ubieto Arteta, Valencia, Anubar, 1961; versión aragonesa: ed. Carmen Orcástegui, Zaragoza, Diputación Provincial, 1986.

CRÓNICA DEL 754. En Juan Gil, *Corpus scriptorum muzarabicorum*. Madrid, Instituto A. Nebrija, 1973: 16-54; ed. y trad. de José Eduardo López Pereira, *Crónica mozárabe de 754*. Zaragoza, Anubar, 1980.

CRÓNICA SILENSE. Ed. Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla, Madrid, CSIC, 1959.

DIKR BILĀD AL-ANDALUS / Una descripción anónima de al-Andalus. Ed. y trad. Luis de Molina. Madrid, CSIC, 1983.

FATHO-L-ANDALUÇI / Historia de la conquista de España: códice arábigo del siglo XII. Ed. Joaquín de González. Argel, León Remordet, 1889.

ĜASSANI, M. al-wazīr al-, *Rihlat al-wazīr fī iftikāk al-asīr*. Ed. y trad. Alfredo Bustani. Tanger, Instituto General Franco de Estudio e Investigación Hispano-árabe, 1940.

IBN AL-ATĪR, *al-Kāmil fī l-tārīħ*. Beirut, Dar Sadr, 1965; trad. parcial en Edmon Fagnan, *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Argel, Typographie Adolphe Jourdan, 1898.

IBN BASSAM al-Šantarīnī, *al-Daħira fī maħāsin ahl al-Ğazīra*. Ed. Ihsān 'Abbās. Beirut, Dar Sadir, 1979. 8 vols.

IBN HAWQAL, *Kitāb šūrat al-ard*. Ed. J. H. Kramers. Leyde, Brill, 1938; trad. J. H. Kramers y Gaston Wiet, *Configuration de la terre*. Paris-Beyrouth, 1964.

IBN HAYYAN, *al-Muqtasib II*. Ed. M. A. Makkī. Riyād, Markaz al-malik Faysal li'l-buḥuth wa'l-dirasat al-islamiyya, 2003; *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abdarrahmān II entre los años 796 y 846: [Almuqtabis II-1]*, trad. M. A. Makkī y Federico Corriente, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001; *Al-Muqtasib min anbā' ahl al-Andalus li-Ibn Hayyān al-Qurtubī [II-2]*, ed. M. A. Makkī, Beirut, Dar al-kitab al-'arabī, 1973; *Kitāb al-Muqtasib fī ta'rīħ riğāl al-Andalus*, (*al-qism al-tālit*), ed. Melchor Martínez Antuña, Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 1937; ed. M. A. Makkī, Riyād, Markaz al-mālik Fayṣal, 2009; «Al-Muqtasib», trad. José E. Guraieb, *Cuadernos de Historia de España*, 13-32 (1950-60); *Al-Muqtasib (al-ğuz' al-ħamis)*, ed. Pedro Chalmeta y Federico Corriente, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1979; *Crónica del califa 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912-942*. trad. María Jesús Viguera y Federico Corriente, Zaragoza, Anubar-Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981.

IBN 'IDĀRĪ, al-Marrākušī, *al-Bayān al-muğrib fī akhbar al-Andalus wa'l-Maghrib*, vols. I-II. Ed. G. S. Colin y Évariste Lévi-Provençal, *Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmane, intitulée Kitab al-bayan al-Mughrib, et fragments de la chronique de 'Arib*. Leiden, Brill, 1948-1951.

Libro de los santos Voto y Félix. Ms-420 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza; Antonio Ubieto Arteta, «Un libro de San Voto», *Hispania Sacra*, 3 (1950), 191-204.

MAQQARĪ, Šihāb al-Dīn al-, *Nafḥ al-ṭib min ḡuṣn al-Andalus al-raṭib*. Ed. Ihsān 'Abbas, Beirut, Dar Ṣadir, 1988. 8 vols.

RAZĪ, al-, Gayangos, Pascual de, «Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis», *MRAH*, 8 (1852).

TUY, Lucas de, *Lucae Tudensis Chronicon Mundi*. Ed. Emma Falque Rey. Turnhout, Brepols, 2003.

‘UDRI, al-, *Tarsī‘ al-akhbar wa-tanwī‘ al-athar wa ‘l-bustan fī ghara ‘ib al-buldan wa ‘l-Masālik ilā ḡamī‘ al-mamālik*. Ed. ‘Abd al-‘Azīz al-Ahwānī. Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1965.

VÁZQUEZ DE PARGA, Luis, *La división de Wamba*. Madrid, CSIC, 1943.

XIMENEZ DE RADA, Rodrigo, *De Rebus Hispaniae*. Valencia, Anubar, 1968; trad. Juan Fernández Valverde, *Historia de los hechos de España*. Madrid, Alianza, 1989.

XIMENEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia Arabum*. Valencia, Anubar 1968; José Lozano Sánchez, *Historia Arabum*. Sevilla, Universidad, 1974; F. Bravo López, *Estoria de los árabes. Traducción castellana de la Historia Arabum*. Córdoba, 2019.

9.2. Estudios

‘ABD AL-ḤAMĪD ḤISĀ, Muḥammad (1985), *al-Fath al-islāmī fī l-Andalus*. El Cairo, ‘Ayn Šams University.

ARBESU, David (2011), «De Pelayo a Belay: la batalla de Covadonga según los historiadores árabes», *Bulletin of Spanish Studies*, 88/3: 321-340.

ARCE SAINZ, Fernando (2019), «Oposición, sumisión y progreso de los poderes locales cristianos en el naciente al-Andalus y el extraño caso de Pelayo», *Nailos*, 5: 121-131.

ARTICA RUBIO, Eduardo (2015), «Los ‘cerretanos occidentales’, revisión de un constructo moderno», *Príncipe de Viana*, 263: 1149-1161.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2019a), «Pelayo y Covadonga: la formación del discurso reconquistador». En Carlos de Ayala, Isabel-Cristina Ferreira y Santiago Palacios, coords., *La reconquista. Ideología y justificación de la guerra santa peninsular*. Madrid, La Ergástula: 17-52.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2019b), «Pelayo y Covadonga ¿historia o ficción?», *Al-Andalus y la Historia*, 24.05.2019. <<https://www.alandalusylahistoria.com/?p=1276>>

BALEN, Raúl y SEGADE Pedro (2020), *Covadonga. Historia de España en viñetas*. Barcelona, Cascaborra.

BARCELÓ PERELLÓ, Miquel (1979), «La primerenca organització fiscal d'Al-Andalus, segons la 'Crònica del 754'», *Faventia*, 1/2: 231-262.

BRAMÓN PLANAS, Dolors (2000), *De quan erem o no musulmans. Textos del 713 a 1010*. Vic-Barcelona, Eumo-Institut d'Estudis Catalans.

BRAMÓN PLANAS, Dolors y Rosa LLUCH BRAMÓN (2002), *Mots remots (setze estudis d'història i topònima catalana)*. Girona, CCG edicions.

BRONISCH, Alexander-Pierre (2009), «Ideología y realidad en la fuente principal para la historia del Reino de Asturias: el relato de Covadonga». En J. Ignacio Ruiz de la Peña Solar ed., *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica. La guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales. León, del 23 al 26 de octubre de 2007*. Ávila, Fundación Sánchez Albornoz: 69-110.

- CASO GONZÁLEZ, José Miguel (1986), «La fuente del episodio de Covadonga en la Crónica Rotense». En *Studia in honorem prof. M. de Riquer*. Barcelona, Cuaderns Crema. Vol. 1: 273-287.
- COLLINS, Roger (1989), *The Arab conquest of Spain 710-797*. Oxford, Basil Blackwell.
- CHALMETA GENDRÓN, Pedro (1976a), «Simancas y Alhandega», *Hispania* 36: 359-444.
- CHALMETA GENDRÓN, Pedro (1976b), «La ‘sumisión de Zaragoza’ del 326/937», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 46: 503-526.
- CHALMETA GENDRÓN, Pedro (2008), «Rozaballes & Bernardo», *Arabica* 55: 122-31.
- CHALMETA GENDRÓN, Pedro (2003), *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Jaén, Universidad.
- CHALMETA GENDRÓN, Pedro (2021), *Historia socioeconómica de Alandalús*. Almería, Fundación Ibn Tufail.
- DHANŪN ṬĀHA, Abdulwahid (1989), *The Muslim conquest and settlement of North Africa and Spain*. London, Routledge.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1986), «Noticias históricas en dos himnos litúrgicos visigodos», *Antiguedad y cristianismo*, 3: 443-456.
- ESCALONA MONGE, Julio (2004), «Family memories: inventing Alfonso I of Asturias». En María Isabel Alfonso Antón, Hugh Kennedy y Julio Escalona Monge, eds., *Building legitimacy: Political discourses and forms of legitimacy in medieval societies*. Leiden, Brill: 223-262.
- ETXEGARAI, Mikel Xabier (2007), «La fortaleza pamplonesa de Sajrat Qays: propuesta de localización en San Quiriacos (Valle de Etxauri)», *Iura vasconiae*, 4: 109-162.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2019), «La batalla de Covadonga. Problema historiográfico, trasfondo histórico y consecuencias sociopolíticas», *Naios* 5 [Ejemplar dedicado a: 1300 Aniversario del origen del Reino de Asturias Congreso internacional. Del fin de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media en la península ibérica (650-900)]: 685-751.
- GARCÍA MORENO, Luis A. (1996), «Covadonga, realidad y leyenda», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 194: 353-80.
- GARCÍA MORENO, Luis A. (2008), «Los Hispani: emigrantes y exiliados ibéricos en la Francia carolingia. Realidad y mito historiográfico». En *Movimientos migratorios, asentamientos y expansión (siglos VIII-XI). En el centenario del profesor José María Lacarra: 34 Semana de Estudios Medievales. Estella, 16 a 20 de julio de 2007*. Pamplona, Gobierno de Navarra/Instituto Príncipe de Viana: 53-76.
- GARCÍA MORENO, Luis A. (2013), *España 702-719. La conquista musulmana*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo (1994), «Covadonga, un mito nacionalista católico de origen griego», *El Basilisco* 17: 81-94.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (2013), *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado: del catastrofismo al negacionismo*. Madrid, Marcial Pons.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (2020), «El origen del reino de Asturias en las fuentes árabes.» En Javier Rodríguez Muñoz, coord., *Nuevas visiones del reino de Asturias*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos: 101-121.
- GARCÍA VILLADA, Zacarías (1922), *Covadonga en la tradición y la leyenda*. Madrid.

- GIL FERNÁNDEZ, Juan (1973a), *Corpus scriptorum muzarabicorum*. Madrid, Instituto Antonio de Nebrija.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan (1973b), «Para la edición de los textos visigodos y mozárabes», *Habis* 1: 189-234.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1986), *Crónicas asturianas*. Oviedo, Universidad.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan (2018), *Chronica Hispana: saeculi VIII et IX*. Turnhout, Brepols. Col. *Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis*, 65.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2011a), «Conquista e ocupación islámica del Norte peninsular». En Rosa Varela Gomes, Mario Varela Gomes y Catarina Tente, *Cristaos e muçulmanos na Idade Média peninsular: encontros e desencontros*. Lisboa, Instituto de Arqueología e Paleociências: 105-130.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2011b), «Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano», *Zona Arqueológica*, 15/1 (2011): 335-352.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2013), «Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (s. VIII-IX)». En *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX)*, (39 Semana de Estudios Medievales. Estella, 17-20 de julio de 2012). Pamplona, Gobierno de Navarra: 377-434.
- HENRIET, Patricio (2007), «Le jour où la 'reconquête' commence: jeux d'écriture et glissement de sens autour de la bataille de Covadonga». En Claude Carozzi y Huguette Taviani-Carozzi, dirs., *Faire l'événement au Moyen Âge*. Aix-en-Provence, PUP: 41-58.
- ISLA FREZ, Amancio (2002), «Los astures: el *populus* y la *populatio*». En *La época de la monarquía asturiana; actas del simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001)*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos: 17-42.
- JUSTES FLORÍA, Julia y José Ignacio ROYO GUILLÉN (2013), «Las recientes aportaciones de la arqueología urbana a la historia de Jaca», *Bolskan* 24: 87-137.
- KENNEDY, Hugh (1996), *Muslim Spain and Portugal: a political history of al-Andalus*. London, Routledge.
- LARREA CONDE, Juan José (2009), «Construir un reino en la periferia de al-Andalus: Pamplona y el Pirineo occidental en el siglo VIII-IX». En Francisco Javier Fernández Conde y César García de Castro Valdés, coords., *Poder y Simbología en Europa, siglos VIII-X [Actas del Symposium Internacional convocado en Oviedo, 22-27 de septiembre del 2008]*. Oviedo, Universidad de Oviedo/Trea: 279-308. (Anejo 2 de la revista *Territorio, sociedad y poder*).
- LÉVI-PROVENÇAL, Évariste (1953), *La «Description de l'Espagne» d'Ahmad al-Rāzi: essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française*. Madrid, CSIC.
- LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo (1980), *Estudio crítico sobre la Crónica mozárabe del 754*. Zaragoza, Anúbar.
- LORENZO JIMÉNEZ, Jesús y Ernesto PASTOR DÍAZ DE GARAYO (2011), «Al-Andalus ¿en la periferia de Vasconia? Sistemas de dominación de *Bilâd Banbalûna y de Alaba wa-l-Qilâ* en la octava centuria». En Juan Antonio Quirós Castillo, ed., *Vasconia en la Alta Edad Media, 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el norte peninsular*. Bilbao, Universidad del País Vasco: 55-70.

- MAÍLLO SALGADO, Felipe (1994), *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes. Consideraciones críticas relativas a la dominación árabe, al poblamiento y a la frontera*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (2016), *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*. Madrid, Abada.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2016) «La rebelión de los astures en las fuentes árabes», *Mainake*, 36 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Manuel Acién Almansa): 279-288.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (2004), *Santiago: trayectoria de un mito*. Barcelona, Bellaterra.
- MARTÍN DUQUE, Ángel (1968), «Los ‘Cerretanos’ en los orígenes del Reino de Pamplona». En *Miscelánea. José María Lacarra*. Zaragoza, Universidad. Vol. 2: 15-23.
- MIQUEL, André (1967-1975), *La géographie humaine du monde musulman jusqu’au milieu du XI^e siècle*. T.1: *Géographie et géographie humaine dans la littérature arabe des origines à 1050*. Paris, EHESS.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia y Arcadio del CASTILLO ÁLVAREZ (1992), «Don Pelayo y los orígenes de la Reconquista», *Hispania* 180: 5-32.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia (2002), «Pelayo y Covadonga, una revisión historiográfica». En *La época de la Monarquía asturiana: actas del simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001)*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos: 111-24.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia y Arcadio del CASTILLO ÁLVAREZ (2004), «La expedición de ‘Abd al-Malik Ibn Qatan al-Fihri a los Pirinaica iuga en el anónimo mozárabe de 754»; *Hispania*, 216: 185-202.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia y Arcadio del CASTILLO ÁLVAREZ (2007), «La campaña de Muza en el Noroeste en el año 713 y la capitulación de Astorga», *Estudios de Historia de España*, 9: 11-27.
- MONTENEGRO VALENTÍN, Julia y Arcadio del CASTILLO ÁLVAREZ (2007), «Le règne de Roderic, Akhila II et l'invasion musulmane de la Péninsule Ibérique», *Francia. Forschungen zur westeuropäischen Geschichte*, 34/1: 1-17.
- MORALES, Ambrosio de (1572), *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las catedrales y monasterios*. Ed. de Fr. Enrique Florez. Madrid, imp. Antonio Marín, 1765.
- OLAGÜE VIDELA, Ignacio (1974), *La revolución islámica en Occidente*. Madrid, Fundación Juan March.
- PARVÉRIE, Marc (2007), «La circulation des monnaies arabes en Aquitaine et Septimanie (VIII^e-IX^e s.)», *Aquitania* 23: 233-46.
- PARVÉRIE, Marc (2012), «D'Arbūnah à Sakhrat Abīnyūn: quelques hypothèses sur la présence musulmane en Narbonnaise et dans la vallée du Rhône», *Annales du Midi* 278: 165-181.
- PARVÉRIE, Marc (2014), «Corpus des monnaies arabo-musulmanes des VIII^e-IX^e s. découvertes dans le sud de la France», *Omni* 5: 79-100.
- PARVÉRIE, Marc (2016), «La circulation des bronzes d'al-Andalus en Narbonnaise au VIII^e s.», *The Journal of Archeological Numismatics*, 5/6: 215-228.

- PARVÉRIE, Marc (2018), «A small hoard of Umayyad fulus found near Ruscino», *Journal of the Oriental Numismatic Society*, 231: 13-14.
- RIOS SALOMA, Martín F. (2011), *La Reconquista: una construcción historiográfica (s. XVI-XIX)*. Madrid, Marcial Pons.
- SAAVEDRA, Eduardo (1892), *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*. Madrid, El Progreso Editorial.
- SAFRAN, Janina M. (2019), «Cultural memories of the conquest of al-Andalus: between the ninth & twelfth c.», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 11: 1-19.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio (1944), *¿Muza en Asturias? Los musulmanes y los astures transmontanos antes de Covadonga*. Buenos Aires, Centro Asturiano.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio (1985), *De la invasión islámica al estado continental (entre la creación y el ensayo)*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio (1944), «Otra vez Guadalete y Covadonga. I: Sobre el lugar en que lucharon visigodos y musulmanes. II: Sobre la fecha de la batalla de Covadonga», *Cuadernos de Historia de España*: 1-2: 11-114.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio (1948), «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *Cuadernos de Historia de España*, 10: 21-74.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio (1962), «¿Se peleó en Covadonga?», *Archivum*, 12: 90-101.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito (1952), *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*. Madrid, Revista de filología española.
- SÉNAC, Philippe (2000), *La frontière et les hommes (VIII^e-XII^e s.): le peuplement musulman au Nord de l'Èbre et les débuts de la reconquête aragonaise*. Paris, Maisonneuve et Larose.
- SÉNAC, Philippe, 2015, *Charlemagne et Mahomet en Espagne (VIII^e-IX^e s.)*. Paris, Gallimard.
- SÉNAC, Philippe, Sébastien GASC, Pierre-Yves MELMOUX, Laurent SAVARESE (2014), «Nouveaux vestiges de la présence musulmane en Narbonnaise au VIII^e s.», *al-Qantara* 35: 61-94.
- SÉNAC, Philippe y Tawfiq IBRAHIM (2017), *Los precintos de la conquista omeya y la formación de al-Andalus (711-756)*. Granada, Universidad.
- SÉNAC, Philippe y Carlos LALIENA CORBERA (1991), *Musulmans et chrétiens dans le haut Moyen Âge: aux origines de la reconquête aragonaise*. Paris, Minerve.
- SIRANTOINE Hélène (2007), «Le discours monarchique des Chroniques asturiennes. Trois modes de légitimation pour les rois des Asturies». En José María Fernández Catón, ed., *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*. León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro: 793-840.
- SZENT-GYÖRGYI, Albert (1970), *The crazy ape*. New York, Philosophical Library.
- TAILHAN, Julio (1885), *L'anonyme de Cordoue. Chronique rimée des derniers rois de Tolède et de la conquête d'Espagne par les Arabes*. Paris, E. Leroux.
- TOLAN, John (2001), «Réactions chrétiennes aux conquêtes musulmanes. Étude comparée des auteurs chrétiens de Syrie et d'Espagne», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 176: 349-367.

ZABALO ZABALEGUI, Francisco-Javier (2004), «El número de musulmanes que atacaron Covadonga. Los precedentes bíblicos de unas cifras simbólicas», *Historia. Instituciones. Documentos*, 31: 715-727.